

AVISOS

PUBLICADOS

APERTURA
DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

NELSON CULSHAW PINTOS DA SILVA,
(Ficha: 287/2003).

Montevideo, 30 de junio de 2003.

OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.

01) \$ 2700 10/p 22349 Ago 04- Ago 15

DUILIO JOSE DE FEO VARELA, (Ficha:
310/2003).

Montevideo, 22 de julio de 2003.

OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.

01) \$ 2700 10/p 22356 Ago 04- Ago 15

CESAR ITALO RODRIGUEZ CAPELLI,
(Ficha: 33/2003).

Montevideo, 21 de febrero de 2003.

OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.

01) \$ 2700 10/p 22572 Ago 06- Ago 19

MARIA LINA BAGLIETTO SOSA, (Ficha:
273/2003).

Montevideo, 30 de junio de 2003.

Olga Vaes Tirelli, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 2700 10/p 22632 Ago 07- Ago 20

MARINA EMILIA FRAIZ ALVAREZ, (Ficha:
328/2003).

Montevideo, 28 de julio de 2003.

OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.

01) \$ 2700 10/p 22637 Ago 07- Ago 20

LUIS ALBERTO CURBELO GONZALEZ,
(Ficha: 307/2003).

Montevideo, 22 de julio de 2003.

OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.

01) \$ 2700 10/p 22694 Ago 07- Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO MIGUEZ IGLESIAS, (Fi-
cha: 228/2003).

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2003

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cmt.)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y

Costumbres, Segundas Copias \$ 39.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES,
ESTATALES Y PARTICULARES (por cmt.)

Apertura de Sucesiones, Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Venta de Comercios, Avisos Varios \$ 90.00 (*)

Remates \$ 72.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)

Propiedad Literaria y Artística (50% de tarifa public. grales.) \$ 45.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa S.A.) \$ 266.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES

Edictos de Matrimonio (Aviso) \$ 273.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades

Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y

Disoluciones (por cmt.) \$ 531.00 (*)

Balances (por página 26 cm.) \$ 10,448.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	\$ 682.00	\$ 3,840.00
Interior con reparto	\$ 770.00	\$ 4,335.00
Exterior	\$ 1,638.00	\$ 9,471.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	Atrasados	De más de 15 días	De más de un año
\$34.00	\$45.00	\$55.00	\$106.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página \$ 31.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS

El minuto a través del 0900 2044 \$ 10.00 (*)

TARIFA

TARIFA

TARIFA

TARIFA

TARIFA

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	\$ 463.00
2 usuarios	\$ 788.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	\$ 344.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	\$ 311.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	\$ 271.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	\$ 456.00 (*)	\$ 317.00 (*)
2 usuarios	\$ 782.00 (*)	\$ 546.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	\$ 342.00 (*)	\$ 236.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	\$ 301.00 (*)	\$ 211.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	\$ 269.00 (*)	\$ 188.00 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático. El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

Montevideo, 22 de julio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21838 Jul 28- Ago 08

MARIA ROSA y DORA ANA BALOCCHI CONTI, (Ficha: 116/2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 21937 Jul 29- Ago 11

MARIA ROSA RUIZ DURAN, (Ficha: 173/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22113 Jul 31- Ago 13

ANTONIO GALO GOMEZ SOLLA, (Ficha: 53/2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22194 Ago 01- Ago 14

MAURICIO MOREIRA SILVA, (Ficha: 668/2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22215 Ago 01- Ago 14

MARIA LUCIA CAGNONI PITTALUGA, (Ficha: 257/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22225 Ago 04- Ago 15

LILA BEZRUKOV STARICOVSKY, (Ficha: 289/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22522 Ago 06- Ago 19

SARA ZARATE COSSE, (Ficha: 263/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22630 Ago 07- Ago 20

ALICIA AIDA ETCHEVERRY PAGALDAY, (Ficha: 240/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22712 Ago 07- Ago 20

RUBEN JOSE MEZZOTTONI GUASCO y MARIA ISABEL RAFFO PARODI, (Ficha: 217/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22713 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGEL o ANGELO SALVATIDINO DI SIBIO O DISIBIO, (Ficha: S 703/2002S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21868 Jul 29- Ago 11

JUANA SULIMA ALVAREZ ALVARADO, (Ficha: S/112/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22116 Jul 31- Ago 13

ORDALIA BUENO SANTANA, (Ficha: S/290/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22131 Ago 01- Ago 14

VICENTA ECIJA FUSTER, (Ficha: S/256/2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22211 Ago 01- Ago 14

LUIS JAVIER PERDOMO MURIALDO, (Ficha: S/109/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22590 Ago 06- Ago 19

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR RUBEN BONINO ROLANDO, (Ficha: S/283/2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 21883 Jul 29- Ago 11

SUSANA ROSENBERG, (Ficha: S/254/2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22065 Jul 31- Ago 13

ARMANDO CURBELO IZZI, (Ficha: S/294/2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22205 Ago 01- Ago 14

PILAR PORTO, (Ficha: S/333/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22350 Ago 04- Ago 15

CONSUELO VILAS SEOANE, (Ficha: S/315/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22359 Ago 04- Ago 15

MARIA CELIA GONZALEZ CUDEIRO, (Ficha: S/321/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22360 Ago 04- Ago 15

ROBERTO CARLOS FIGUEIRA, (Ficha: S/532/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 22578 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

MIGUEL JAVIER LABAT PASTORINO, (Ficha: 222/2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 21807 Jul 28- Ago 08

ALFREDO JESUS CABRERA CAMBON o CAMBAN, (Ficha: 83/2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 21938 Jul 29- Ago 11

RICARDO PAN SOUTO, (Ficha: 279/2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 21985 Jul 30- Ago 12

SEBASTIAN SILVA VILLARREAL o VILLAREAL, (Ficha: 250/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22066 Jul 31- Ago 13

CARLOS ADOLFO PIGORSCH HORN y BEATRIZ ANTONIETA NOEMI CORTINI PORZIO, (Ficha: 307/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22386 Ago 05- Ago 18

JOSE MIGUEL ARDISSONO GONZALEZ, (Ficha: 312/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22419 Ago 05- Ago 18

JORGE RAUL RIVERA JUAN MARIA LAGO CARZOLIO, (Ficha: 332/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22560 Ago 06- Ago 19

LUISA MONTESANO MORANA o MORANO, (Ficha: 304/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22623 Ago 07- Ago 20

GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ BARTHE, (Ficha: 346/2003).
Montevideo, 1° de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22684 Ago 07- Ago 20

BRUNO BISCARDI ALBANO, (Ficha: 190/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22714 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

JULIO WASHINGTON GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: 287/2003/a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 21884 Jul 29- Ago 11

MARIA DEL CARMEN ACHA MARTINEZ, (Ficha: 279/2003/a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22061 Jul 31- Ago 13

MARIA CRISTINI LOUSAS, (Ficha: 243/2003/A).

Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22209 Ago 01- Ago 14

LAILA o LAYLA ANIDEZ TORTEROLO, (Ficha: 230/2003/A).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22489 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

ATILIO SUAREZ PEREIRA, (Ficha: 665/02).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21836 Jul 28- Ago 08

MARCOS NOTRICA ABZARADEL, (Ficha: 259/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actua-
rio Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 22122 Jul 31- Ago 13

JOSEFINA SUSANA BOZIO HALAS o
JALA, (Ficha: 536/2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actua-
rio Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 22159 Ago 01- Ago 14

ELISA CARMEN CASTRO, (Ficha: 300/
2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actua-
rio Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 22352 Ago 04- Ago 15

AMALIA EUGENIA PAGELLA
PASTORINO, (Ficha: 243/03).
16 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actua-
rio Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 22354 Ago 04- Ago 15

EDMUNDO o MODESTO AMARELLE
GOMEZ, (Ficha: 266/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actua-
rio Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 22561 Ago 06- Ago 19

RODOLFO FEDERICO BAZZANO
SAROLDI, (Ficha: 215/03).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actua-
rio Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 22582 Ago 06- Ago 19

SEPTIMO TURNO

MARIA CELIA GONZALEZ PEREA y
RAUL LIARD DOLL, (Ficha: 282/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 21800 Jul 28- Ago 08

ANGEL MANUEL PEREZ LOPEZ y
RAMONA ESTHER CENTURION MATTO,
(Ficha: 648/2002).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22208 Ago 01- Ago 14

JOSEFA DINORA ALONSO o JOSEFA
DINORA ALONSO GOMEZ, (Ficha: 270/
2003).

Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22353 Ago 04- Ago 15

HECTOR ZANA TOGNOLA, (Ficha: 146/
2003).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22581 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

HUMBERTO GONZALEZ, (Ficha: S/241/
2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21981 Jul 30- Ago 12

ROSA VIOLETA RAMOS OLIVERA, (Ficha:
S/316/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22010 Jul 30- Ago 12

ARMANDO GUMERSINDO MAROLDA,
(Ficha: S/201/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22012 Jul 30- Ago 12

ELSA CORBO PEREYRA o PEREIRA y
EMA ALICIA CORBO PEREYRA o
PEREIRA, (Ficha: S/291/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22062 Jul 31- Ago 13

ROMEO ANTOGNAZZA PAGANO, (Ficha:
S/291/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22064 Jul 31- Ago 13

JOSE PEDRO MONTEMUIÑO BELLAS,
(Ficha: S/321/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22083 Jul 31- Ago 13

JOSEFA MARIÑO RIAL, (Ficha: S/247/
2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22343 Ago 04- Ago 15

WALTER AMERICO BARROS AGUILAR,
(Ficha: S/277/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22483 Ago 05- Ago 18

NUBLE PIRIZ CHOCHO, (Ficha: S/309/
2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22516 Ago 06- Ago 19

MARIA ESTHER FERNANDEZ ROBAINA,
(Ficha: S/225/2003).

Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22583 Ago 06- Ago 19

NOVENO TURNO

IRMA OLMEDO CARRASCO, (Ficha: S/
327/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO
ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 21977 Jul 30- Ago 12

ORIETA ESTHER CABRERA, (Ficha: S/321/
2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO
ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22132 Ago 01- Ago 14

CARMEN ELENA BEINER, (Ficha: S/317/
2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22204 Ago 01- Ago 14

VICTOR PALAMARCHUK SANIN, (Ficha:
S/272/2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22716 Ago 07- Ago 20

DECIMO TURNO

MARIA SALVETTO NEWTON, (Ficha: 281/
2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actua-
rio.
01) \$ 2700 10/p 21927 Jul 29- Ago 11

JOSE GIUDICE LEIONE, (Ficha: 296/2003).
Montevideo, 17 de julio de 2003.
Esc. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actua-
rio.
01) \$ 2700 10/p 21979 Jul 30- Ago 12

MARIA DEL CARMEN NETTO MARIANI,
(Ficha: 301/2003).
Montevideo, 17 de julio de 2003.
Esc. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actua-
rio.
01) \$ 2700 10/p 22023 Jul 30- Ago 12

ELSA RENEE NEGRIN DURAN, (Ficha:
224/2003).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actua-
rio.
01) \$ 2700 10/p 22063 Jul 31- Ago 13

MAGDALENA LUZARDO ROSSI, (Ficha:
321/2003).
Montevideo, 17 de julio de 2003.
Esc. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actua-
rio.
01) \$ 2700 10/p 22114 Jul 31- Ago 13

ROBERTO BOSQUE RUETALO o
RUETOLO, (Ficha: 160/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actua-
rio.
01) \$ 2700 10/p 22372 Ago 04- Ago 15

LUCIANO TORRES SANTA MARTA, (Fi-
cha: 325/2003).

Montevideo, 25 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22422 Ago 05- Ago 18

FRANCISCO EPIFANIO ALMANDOS XIMENEZ, (Ficha: 573/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22487 Ago 05- Ago 18

LILIAN FULCO UHALDE, (Ficha: 290/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22625 Ago 07- Ago 20

LODOVICA ERNESTA MARIA RAGGI LAZZARI y/o MARIA LODOVICA RAGGI, (Ficha: 293/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22631 Ago 07- Ago 20

RAUL EDELBERTO NUÑEZ SCHAFFNER, (Ficha: 229/2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22703 Ago 07- Ago 20

ISABEL REINA GIL BLANCO, (Ficha: 270/2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22715 Ago 07- Ago 20

DECIMOPRIMER TURNO

CARACE MOLINS BAITX, (Ficha: 287/2003/a).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 21834 Jul 28- Ago 08

SALVADOR CASAL FRAGUELA, (Ficha: 232/2003/A).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 21839 Jul 28- Ago 08

FELIX GOICOECHEA CASAS, (Ficha: 319/2003/a).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 21986 Jul 30- Ago 12

LUIS PEREIRAS LOPEZ y de CAMILA LOPEZ ALVAREZ, (Ficha: 267/2003/a).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22157 Ago 01- Ago 14

MARIA ELVIRA DE LEON SUAREZ, (Ficha: 695/2002/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22213 Ago 01- Ago 14

CLIDE ADUBER PARRILLA MENDEZ, (Ficha: 261/2003/a).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22479 Ago 05- Ago 18

MOZART PICASSO PASTORINO, (Ficha: 275/2003/a).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22481 Ago 05- Ago 18

BERTA INES GOMEZ GARAY, (Ficha: 284/2003/a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22592 Ago 06- Ago 19

MOISES RUBEN ATIA DELILLO o DELLIO, (Ficha: 195/2003/A).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52930 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS DANIEL ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 285/2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 21830 Jul 28- Ago 08

AMANDA TELLECHEA FERNANDEZ, (Ficha: 645/2002).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22029 Jul 30- Ago 12

HILARIO SENA LARROSA BORDON, (Ficha: 275/2003).
25 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22110 Jul 31- Ago 13

JUANA ENILDA CARABALLO BRINKERHOFF, (Ficha: 301/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 22133 Ago 01- Ago 14

JULIA PETRA MANZONI APOZOLA, (Ficha: 511/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 22214 Ago 01- Ago 14

HORACIO DOMINGO JOSE MAIORANA PATTA, (Ficha: 236/03).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22579 Ago 06- Ago 19

EUGENIA DELIA CABRERA HERNANDEZ, (Ficha: 237/03).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22691 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

GREGORIO MARTINEZ LENZI, (Ficha: 321/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 21873 Jul 29- Ago 11

NATALIO KACZEWER, (Ficha: 228/2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 21928 Jul 29- Ago 11

EDMUNDO POUJOU o EDMUNDO POUJEAUX EISENHUT KLEIN o EDMUNDO POUJEAUSE o EDMUNDO POUJEUUSE o EDMUNDO EISENHUT KLEIN o EDMUND EISENHUT o EDMUND POUJEAUX o EDMOND EISENHUT KLEIN, (Ficha: 313/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 21939 Jul 29- Ago 11

JOSE ISAIAS JUSTO LECARAZ GOROSTERRAZU, (Ficha: 297/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22030 Jul 30- Ago 12

MARIA ANGELICA VIGNOLO OJEDA, (Ficha: 291/2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22173 Ago 01- Ago 14

TERESA JOSEFA LASA RODRIGUEZ, (Ficha: 345/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22491 Ago 05- Ago 18

JOSE LADO VEIGA, (Ficha: 328/2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22633 Ago 07- Ago 20

YAMANDU BENITO XIMENEZ OLIVETTI, (Ficha: 247/2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22709 Ago 07- Ago 20

DECIMOQUINTO TURNO

MARGARITA MAILHOS ETCHECHURY, (Ficha: 306/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21870 Jul 29- Ago 11

GLORIA AZUCENA MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha: 211/2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21934 Jul 29- Ago 11

VICTOR HUGO SALSAMENDI MALLADA, (Ficha: 318/2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22115 Jul 31- Ago 13

ZAMBELE HADJIAN o HADZIAN GARABEDIAN y de LOUDER KARDJIAN GIZIRIAN o GUÍZIRIAN, (Ficha: 458/2001).
Montevideo, 1° de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22123 Jul 31- Ago 13

LUIS EDUARDO NAVARRETE PEPE, (Ficha: 225/2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22358 Ago 04- Ago 15

GLADYS FAZZINO RUGGIERO, (Ficha: 550/2002).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22466 Ago 05- Ago 18

ROBERTO o ROBERTO CESAR BORDAS MEDINA, (Ficha: 611/2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Nelda M Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22634 Ago 07- Ago 20

HECTOR MALDONADO SALBARREY, (Ficha: 336/2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22693 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO HUMBERTO IMPERIAL REVERON y NELLY o NELLY MARIA MOUZO GONZALEZ, (Ficha: 221/2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21935 Jul 29- Ago 11

MARIA BLANCA TORRES PEREIRA, (Ficha: 318/2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22184 Ago 01- Ago 14

MARIO FERNANDEZ SOTO, (Ficha: 137/2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22476 Ago 05- Ago 18

ELISA PALACIOS, (Ficha: 172/2003).
Montevideo, 6 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22490 Ago 05- Ago 18

LIDIA ADA y VIOLETA NELIDA CHANES LEGORBURU, (Ficha: 94/2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22577 Ago 06- Ago 19

LUCIA ENOELIA GAYOSO, (Ficha: 330/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22589 Ago 06- Ago 19

RICARDO MIÑO ACEREDO, (Ficha: 282/2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22624 Ago 07- Ago 20

MARIA CRISTINA GONZALEZ FOSSALI, (Ficha: 311/2003).

Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22629 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN FRANCISCO FERREIRA BICA, (Ficha: 264/2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22067 Jul 31- Ago 13

RAMON NICANOR TABOADA FEANS o FEAZ, (Ficha: 274/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22201 Ago 01- Ago 14

JULIO CESAR ORLANDO CAINO, (Ficha: 231/2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22371 Ago 04- Ago 15

ANA MARIA DEVOTO LLONA, (Ficha: 278/2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22515 Ago 06- Ago 19

JORGE WASHINGTON DEGRANDI IGLESIAS, (Ficha: 310/2003).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22635 Ago 07- Ago 20

BLANCA PINI NICOLETTI, (Ficha: 228/2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22688 Ago 07- Ago 20

DAMIANA ANGELA ALAYON ORAMAS, (Ficha: 298/2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22702 Ago 07- Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE TILDO FRATTINI de LEON o JOSE TILDO FRATTINI DE LEON, (Ficha: 216/2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21982 Jul 30- Ago 12

NIDIA CONCEPCION BUENO DE LOS RIOS o NIDIA CONCEPCION BUENO de los RIOS, (Ficha: 188/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22011 Jul 30- Ago 12

VELAZQUEZ CORREA, LIBER ARISTIDES, (Ficha: 89/2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22226 Ago 04- Ago 15

NIEVES BLANCA ALTAMIRANDA BARRIOS o NIEVES BLANCA

ALTAMIRANDA BARRIOS LISTUR, (Ficha: 25/2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22262 Ago 04- Ago 15

TIMOTEO BENTANCOR RODRIGUEZ, (Ficha: 75/2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22355 Ago 04- Ago 15

LUIS ROQUE NADER SAFI, (Ficha: 203/2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22361 Ago 04- Ago 15

CONCEPCION CHALELA JURI, (Ficha: 421/2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22584 Ago 06- Ago 19

JOSE CASAL FONTENLA, (Ficha: 222/2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22593 Ago 06- Ago 19

SELVA NELVIS CARDOSO GUILLEN de FAGGI o SELVA NELVIS CARDOZO GUILLEN, (Ficha: 190/2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22594 Ago 06- Ago 19

VICTOR SERRATTO PETILLO, (Ficha: 291/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22689 Ago 07- Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES MARIA MENDOZA XARDEL, (Ficha: 319/2003).
22 de julio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 21926 Jul 29- Ago 11

JULIA CORRAL HOYO o AYOS, (Ficha: 238/2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 21936 Jul 29- Ago 11

LIBORIO SANCHEZ MANRIQUE, (Ficha: 696/2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22008 Jul 30- Ago 12

JULIA MARIA FERNANDEZ FABEIRO, (Ficha: 259/2003).
20 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22485 Ago 05- Ago 18

ALBERTO ALCIDES LAIN ARRAGA, (Ficha: 280/2003).

Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22492 Ago 05- Ago 18

VIGESIMO TURNO

MARIA LUISA NUÑEZ BOSCETTI, (Ficha: 207/2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 21812 Jul 29- Ago 11

TOMAS MANUEL BOADO ALONSO, (Ficha: 235/2003).
16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22000 Jul 30- Ago 12

ELIDA ASENCION GÜMIL MAGIS, (Ficha: 339/2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22032 Jul 30- Ago 12

ALBERTO CAÑAS ELIEZER, (Ficha: 278/2003).
26 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22224 Ago 04- Ago 15

NELLY PANDIANI MALLARINO, (Ficha: 723/2002).
6 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22252 Ago 04- Ago 15

JORGE MONSERRAT BOSCH, (Ficha: 290/2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22468 Ago 05- Ago 18

JOSE EMERICH MAJOR SIMON, (Ficha: 295/2003).
16 de julio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22696 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

ISABELINO SAAVEDRA PEREZ y de ANTONIA DUARTE o DUARTES PEREZ, (Ficha: 204/2003/S).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22212 Ago 01- Ago 14

BLANCA ELIDA RODRIGUEZ LOPEZ y JUAN CARLOS BALBUENA, (Ficha: 252/2003/S).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22351 Ago 04- Ago 15

RICARDO EMILIO RODOLFO CALO VAZQUEZ, (Ficha: 248/2003/S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22423 Ago 05- Ago 18

MARIA EVANGELINA RIENZI PECOSTE, (Ficha: 255/2003/S).

Montevideo, 20 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22484 Ago 05- Ago 18

JUSTO EFRAIN FERREIRA RAMOS, (Ficha: 275/2003/S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22628 Ago 07- Ago 20

RAMONA PURA RIOS BEJAR o BEJAS y LUIS MARIA MENDEZ RIOS o PORTELA RIOS, (Ficha: S 747/2001).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22671 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NICOLAS PANTOLIOS BERNIKOS, (Ficha: 720/2002/S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21924 Jul 29- Ago 11

HECTOR NILO REYES FERNANDEZ, (Ficha: 264/2003/S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21925 Jul 29- Ago 11

RICARDO RICARDI CORREA, (Ficha: 109/2003/S).
Montevideo, 17 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22134 Ago 01- Ago 14

ELVIRA YAFIGLIOLA YACOBUCCHI, (Ficha: 318/2003/S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22480 Ago 05- Ago 18

MARIO JOSE RAFFO GNOCCHI y LEONOR TERESA TOLEDO CALCERRADA, (Ficha: 59/2003/S).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22627 Ago 07- Ago 20

ZULMA AURORA PONCIOLO MAMBERTO, (Ficha: 317/2003/S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22711 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

A) CARLOS MARIA CALVETTI ELLEVORI o ELLEBORI o ELLEVORE y B) JUAN CARLOS CALVETTI COLL, (Ficha: 318/2003/S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21984 Jul 30- Ago 12

MANUEL EILENDER SAPIR, (Ficha: 251/2003/S).

Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22207 Ago 01- Ago 14

ROSA BLANCA DANSILIO BENTANCOR, (Ficha: 230/2003/S).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22472 Ago 05- Ago 18

ANDRES FERNANDO PORTA GRASSANO, (Ficha: 130/2003/S).
Se concedió auxilioria de pobreza.
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53070 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

A) PABLO MIGLIONICO CAVALLO y B) MARGARITA TORRES ACOSTA, (Ficha: 222/2003/S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21978 Jul 30- Ago 12

RODRIGUEZ CORAZZA BLANCA NERY, (Ficha: 20/2003/S).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22478 Ago 05- Ago 18

ANGEL RAMON PEOMBO PEREZ, (Ficha: 332/2003/S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22595 Ago 06- Ago 19

ELIDA VICTORIA ROSA TOCCI USLENGHI, (Ficha: 111/2003/S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22638 Ago 07- Ago 20

CARLOS PETROVICH KISS, (Ficha: 326/2003/S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22710 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN CLEMENTE ESTABLE PARODI, (Ficha: 291/2003/S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 21829 Jul 28- Ago 08

JORGE EDUARDO O'FARRELL, (Ficha: 280/2003/S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21872 Jul 29- Ago 11

WILLIAM AWIN LEWIN, (Ficha: 331/2003/S).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 21983 Jul 30- Ago 12

SERGIO ARMANDO CURTO MAZZOCCO, (Ficha: 258/2003/S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22105 Jul 31- Ago 13

MAURICIO RAMON VECINO SANCHEZ, (Ficha: 326/2003/S).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22272 Ago 04- Ago 15

ANTONIA NASSUTTI COZZI, (Ficha: 173/2003/S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22369 Ago 04- Ago 15

JOSE DELFOR LEON GENTILUOMO, (Ficha: 249/2003/S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22370 Ago 04- Ago 15

BERNARDO LUIS QUILLET WANGERMEZ, (Ficha: 328/2003/S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22486 Ago 05- Ago 18

RAMONA FIGUEROLA SOSA, (Ficha: 265/2003/S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22488 Ago 05- Ago 18

JULIO CARTAGENA, (Ficha: 289/2003/S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22626 Ago 07- Ago 20

PABLO CARDOZO y DE VALENTINA SUAREZ o SOARES MONGE, (Ficha: 152/1996/S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53122 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA JOSEFINA BRAUN TRAVERS, (Ficha: 257/2003/S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 21808 Jul 28- Ago 08

JULIA ELIDA SOSA CASSOLA y de RICARDO MARCELO VARELA GESTO, (Ficha: 292/2003/S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22031 Jul 30- Ago 12

CELSE FRANCO LUZARDO, (Ficha: 319/2003/S).

Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22118 Jul 31- Ago 13

ALIDES MARIA BUSCA, (Ficha: 224/2003/S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22471 Ago 05- Ago 18

LEROY ONILDO SOLER CUMELLAS, (Ficha: 325/2003/S).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22517 Ago 06- Ago 19

DANIEL LUIS MURGUIA GUARNASCHELLI, (Ficha: 352/2003/S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22574 Ago 06- Ago 19

DANIEL VERDE MALLADA, (Ficha: 331/2003/S).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22591 Ago 06- Ago 19

ELVIRA TETI GRANESE y de RAUL NORBERTO RAINUSSO TORRENS, (Ficha: 320/2003/S).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22698 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMALIA MASSA REPETTI o RAPETTI y NELSON ESTEBAN ECHARTEA, (Ficha: 148/2003/S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 21976 Jul 30- Ago 12

LIVIA SARA VIANI LATORRE de ABRAHAM, (Ficha: 178/2003/S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 21980 Jul 30- Ago 12

ANTONIO NELSON BALLESTEROS GARCIA, (Ficha: 162/2003/S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22117 Jul 31- Ago 13

AIDA DORA DURANTE ZARATE y SIRIO JUAN MOREIRA FERRANDO, (Ficha: 164/2003/S).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22365 Ago 04- Ago 15

MARGARITA GLADYS HERNANDEZ ORSINI u ORCINI, (Ficha: 668/99/S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22482 Ago 05- Ago 18

SABATO LIEGHIO, (Ficha: 273/2003/S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22542 Ago 06- Ago 19

MAURO ABERASTURY, (Ficha: 268/2003/S).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22576 Ago 06- Ago 19

JUAN CARLOS BLANCO ABREU, (Ficha: 102/2003/S).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22636 Ago 07- Ago 20

MARTHA MIDEA TRAVIESO DEL CAMPO, (Ficha: 252/2003/S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22676 Ago 07- Ago 20

JOSE LUIS PEREIRA, (Ficha: 230/2003/S).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22685 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO ANSALAS FIGUEIRA o FIGUEIRO, (Ficha: 278/2003/S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 21837 Jul 28- Ago 08

MIGUEL AMERICO MENGUAL GUILLEN, (Ficha: 227/2003/S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22027 Jul 30- Ago 12

FRANCISCO RUBEN CANTISANI PAPAEO, (Ficha: 228/2003/S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22206 Ago 01- Ago 14

MARGARITA EMMA D'AIUTOLO PALMA, (Ficha: 245/2003/S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22357 Ago 04- Ago 15

MARIA ADELA MARTINEZ CARDAMA, (Ficha: 272/2003/S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22524 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDEZ PUENTES OMAR GUMERSINDO y FERNANDEZ CLAVIJO LIRA LORENZA, (Ficha: 145/03).

Montevideo, 6 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 21786 Jul 29- Ago 11

MARIA MAGDALENA MACHADO AVILA, (Ficha: 282/2003).
31 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 22477 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FLORIANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CABRERA o RODRIGUEZ CARRERA, (Ficha: 450/2003).
Artigas, 21 de julio de 2003.
Esc. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22407 Ago 05- Ago 18

JOSE ENRIQUE ROLON SILVA, (Ficha: 446/2003).
Artigas, 22 de julio de 2003.
Esc. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22408 Ago 05- Ago 18

ANA MARIA CARDOZO DE SALVADOR, (Ficha: 220/2002).
Se deja constancia que se le concedio auxilia-
toria de Pobreza.
Artigas, 7 de mayo de 2002.
Esc. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52897 Jul 28- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TULA INES RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha Civil: 66/2003/V).
Canelones, 16 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 21853 Jul 28- Ago 08

ATILIO MALACRIDA FERRERO, (Ficha Civil: 36/2003/V).
Canelones, 12 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuarial Ad-
junto.
01) \$ 2520 10/p 21859 Jul 29- Ago 11

SARA ESTANISLADA o SARA E. o SARA BALDIVIA SANDE y JOSE ANTONIO o

JOSE o JOSE ANTONIO MELITON BARTORA DOGLIOTTI, (Ficha Civil: 76/2003/V).
Canelones, 30 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 3150 10/p 21860 Jul 29- Ago 11

IRMA CABAL MASCULIATI, (Ficha Civil: 30/2003/V).
Canelones, 12 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuarial Ad-
junto.
01) \$ 2520 10/p 21861 Jul 29- Ago 11

ATILIO HECTOR BRUSCHI MARCHISIO, (Ficha Civil: 73/2003/V).
Canelones, 23 de junio de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuarial Ad-
junto.
01) \$ 2700 10/p 21902 Jul 29- Ago 11

JOSE LUIS AITA VAQUERO o BAQUERO, (Ficha Civil: 168/2002/V).
Canelones, 10 de marzo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22339 Ago 04- Ago 15

PABLO MARTINEZ SCAGLIA, (Ficha Civil: 46/2003/V).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 21 de julio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53093 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA RENE PERERA LAVEGA, (Ficha: 396/2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52919 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DIONISIO RUISDAEL o RUESDAEL PEREZ FONTES, (Ficha: 12/2002).
Las Piedras, 26 de febrero de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuarial Ad-
junto.
01) \$ 2520 10/p 21858 Jul 29- Ago 11

OCTAVIO MARTINEZ SANTANA, (Ficha: 676/2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 21947 Jul 30- Ago 12

JUANA CELICA DELAZZARI o DELLAZZARI REYES, (Ficha: 586/2003).

Las Piedras, 23 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2520 10/p 21952 Jul 30- Ago 12

ESTHER DINI VERGILI o BERGILE, (Ficha: 649/2003).
Las Piedras, 24 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 21954 Jul 30- Ago 12

CARLOS EUSEBIO DINI DINI, (Ficha: 583/2003).
Las Piedras, 16 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 21955 Jul 30- Ago 12

TORIBIO ORLANDO MARTINEZ MARTINEZ y CRISTINA MARIA BORACE PIANA, (Ficha: 504/2003).
Las Piedras, 27 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22248 Ago 04- Ago 15

DANTE ALCIDES PERAZA PASTORINO, (Ficha: 617/2003).
Las Piedras, 27 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22249 Ago 04- Ago 15

MANUEL ANTELO MANCEBO, (Ficha: 701/2003).
Las Piedras, 21 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22503 Ago 06- Ago 19

WILSON AMERICO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: 693/2003).
Las Piedras, 24 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22530 Ago 06- Ago 19

DANIEL, YURGENS YANCOUSKY o YANCOVSKY, (Ficha: 612/2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuarial Ad-
junto.
01) \$ 2700 10/p 22531 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

FRANCISCA IRMA PEREZ CHAVES o CHAVEZ, (Ficha: 498/2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 21948 Jul 30- Ago 12

VENUS LORELEY ALENTORN CABRERA, (Ficha: 639/2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 21951 Jul 30- Ago 12

BERNARDINA SILVERA, MANUEL RAMON GONZALEZ TELLECHEA y FELICIA GONZALEZ SILVERA, (Ficha: 532/2003).
Las Piedras, 16 de junio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 21953 Jul 30- Ago 12

HECTOR MARTINEZ TORRENS, (Ficha: 475/2003).
Las Piedras, 26 de junio de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, AC-
TUARIA.
01) \$ 2700 10/p 21956 Jul 30- Ago 12

MAXIMO DOMINGO RAFFO MELENDOS o MELENDEZ, (Ficha: 564/2003).
Las Piedras, 13 de junio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22250 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL NOTTARO RIZZO, (Ficha: 923/A/2003).
Pando, 20 de junio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) \$ 2700 10/p 21827 Jul 28- Ago 08

JUAN CARLOS CABRERA, (Ficha: 79/A/2003).
Pando, 30 de junio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) \$ 2700 10/p 21866 Jul 29- Ago 11

MARIO SOLDADO MARTINEZ, (Ficha: 1955/A/2002).
Pando, 3 de febrero de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) \$ 2700 10/p 22463 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

ELIDA FRAGA, (Ficha: 938/A/2003).
Pando, 30 de junio de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) \$ 2700 10/p 22462 Ago 05- Ago 18

ISABEL BRAVO LUZARDO y ALDEMARIO EDGARDO RODRIGUEZ LUZARDO, (Ficha: 2050/2002).
Pando, 28 de febrero de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22523 Ago 06- Ago 19

CERROLARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

RODOLFO WILSON CABRAL BORBA, (Ficha: 401/2003).
Melo, 21 de julio de 2003.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 22139 Ago 01- Ago 14

DOUGLAS GARCIA GARCIA, (Ficha: 832/2002).
Melo, 20 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 22140 Ago 01- Ago 14

EVA ROJAS AREZO, (Ficha: 244/2003).
Melo, 22 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22509 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

DULCE MARIA CRUZ NEVES, (Ficha: 117/2003).
Melo, 23 de abril de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 22137 Ago 01- Ago 14

CARLOS MARIA CABRERA DUARTE y RAMONA AIDA CARDOZO, (Ficha: 261/2003).
Melo, 26 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 22138 Ago 01- Ago 14

ADAMIR AMADO DA SILVA MADRUGA, AURELINA o ABRELINA MADRUGA MADRUGA y ADELO DA SILVA LOPEZ, (Ficha: 551/2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 13 de junio de 2003.
José Fernando Burgos Lucas.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52996 Ago 01- Ago 14

ROMAN o RAMON PEÑA ROYANO, (Ficha: 264/2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 23 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53076 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ADALBERTO SILVA TORMES, (Ficha: 136/2003).
Río Branco, 27 de junio de 2003.
ARIEL DA SILVA GREQUE, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22511 Ago 06- Ago 19

HECTOR SILVEIRA CORREA, MANUELA AVELINA SILVA SILVEIRA y SERLEY o SHIRLEY SILVEIRA SILVA o SILVA SILVEIRA, (Ficha: 200/2000).
Río Branco, 21 de julio de 2003.
DR. OSCAR BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 3375 10/p 22512 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ BIDART, JOFFRE o YOFFRE, (Ficha: 403/2003).
Colonia, 17 de julio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 21794 Jul 28- Ago 08

DORILA GREGORIA ARCE VIÑOLY, (Ficha: 293/2003).
Colonia, 22 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 21795 Jul 28- Ago 08

MARCELO TENENBAUM TOMASOFF, (Ficha: 241/2003/).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 21796 Jul 28- Ago 08

JULIA ESTHER CAREGNANI MELEIRO o MELLERIO o MELERIO, (Ficha: 368/2003).
Colonia, 16 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22054 Jul 31- Ago 13

BOBBA RINALDI, EDUARDO LUIS o NOBBA RINALDI, EDUARDO LUIS, (Ficha: 394/2003).
16 de julio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22055 Jul 31- Ago 13

CELIA ENRIQUETA AVONDET RICCA, (Ficha: 427/2003).
Colonia, 28 de julio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22416 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CESAREO ALIPIO DURAND ROMERO, (Expte.: 378/2003B).
Carmelo, 20 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22124 Jul 31- Ago 13

MARIANO RAMON AGUIAR MONSALVO, (Expte.: 457/2003B).
Carmelo, 28 de julio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22674 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN ARNOLDO REISCH BURGER o BURGUER, (Ficha: B 818/2002).
Rosario, 17 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 21816 Jul 28- Ago 08

ESTHER BIVIANA CARBAJAL ALBA y SILVIO SCANU TUVIERI, (Ficha: B 392/2003).
Rosario, 16 de julio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22268 Ago 04- Ago 15

IDA ITA RIVOIR, (Ficha: B 267/2003).
Rosario, 17 de julio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22672 Ago 07- Ago 20

NELZO RAMON ROCHA PEREZ, (Ficha: B 55/2003).
Rosario, 22 de abril de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22673 Ago 07- Ago 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CARRICA CANTERO, (Ficha: 543/2002).
Durazno, 3 de febrero de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI,
Actuaria.
01) \$ 2700 10/p 22383 Ago 05- Ago 18

URBANO GONZALEZ GALLI, (Ficha: 224/2003).
Durazno, 18 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI,
Actuaria.
01) \$ 2700 10/p 22384 Ago 05- Ago 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES APERTURA DE SUCESION EDICTO

Edicto: El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de "NAVARRO NAVARRO, Eusebio" Fa. 198/2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días se emplaza especialmente a LUIS HORACIO NAVARRO ARIAS, a aceptar o repudiar la herencia. Trinidad, 06 de Junio de 2003 ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) \$ 4200 10/p 21877 Jul 29- Ago 11

MILBER CARBAJAL, MARIA CIRIACA, (Ficha: 11/2003).
Trinidad, 7 de febrero de 2003.
Esc. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 21878 Jul 29- Ago 11

MORTEYRU IRAOLA o IRACOA, JOSE ISABELINO, (Ficha: 354/2003).
Trinidad, 26 de mayo de 2003.
Esc. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 21879 Jul 29- Ago 11

BESSONART SAFFORES, JUSTA, (Ficha: 26/2003).
Trinidad, 11 de febrero de 2003.
Esc. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 21880 Jul 29- Ago 11

GUERRA MENDEZ, EDUARDO MANUEL, (Ficha: 10/2003).
Trinidad, 7 de febrero de 2003.
Esc. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22288 Ago 04- Ago 15

FERNANDEZ MORAN, CARLOS ALBERTO, (Ficha: 170/2003).
Trinidad, 11 de abril de 2003.
Esc. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22289 Ago 04- Ago 15

BORRALLA ANTONACCIO, MANUEL EDMUNDO, (Ficha: 442/2003).
Trinidad, 27 de junio de 2003.
Esc. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22290 Ago 04- Ago 15

JOSE ELIAS BENTANCUR GARCIA, (Ficha: 317/2003).
Trinidad, 27 de mayo de 2003.
Esc. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22291 Ago 04- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARINA EULOGIA ESTEVEZ LEMBO, (Ficha: 623/2002).
Florida, 7 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO
ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 21813 Jul 28- Ago 08

TERCER TURNO

JUAN ESCOLÁSTICO RIAÑO RODRIGUEZ, (Ficha: 264/2003).
Florida, 23 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO
ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 21957 Jul 30- Ago 12

MARTINEZ MARTINEZ, AMABILIA, (Ficha: 470/2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO
ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22263 Ago 04- Ago 15

DOMINGO ANTONIO LATORRACA TEMPONE, (Ficha: 231/2003).
Florida, 9 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO
ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22264 Ago 04- Ago 15

JUAN ADHEMAR SUAREZ CUSTIEL, (Ficha: 294/2003).
Florida, 24 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO
ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22677 Ago 07- Ago 20

EMA CLOTILDE OSTA ABDO, (Ficha: 291/2003).
Florida, 28 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO
ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22680 Ago 07- Ago 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LACIO DOSSETTI LUPI, (Ficha: B 659/2003).

Minas, 23 de julio de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) \$ 2520 10/p 22045 Jul 31- Ago 13

HERIBERTO AGAPITO ALMARA RODRIGUEZ, (Ficha: B 644/2003).
Minas, 23 de julio de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) \$ 2520 10/p 22046 Jul 31- Ago 13

JOSE MARIA MACHADO PERDOMO, (Ficha: B/864/2002).
Minas, 5 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 22047 Jul 31- Ago 13

TITO DOROTEO CESAR CORREA, (Ficha: B/267/2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 22048 Jul 31- Ago 13

NELSON ROMEO AYALA HERRERA y de NILDA MARIA HERRERA ISASTI, (Ficha: B/615/2003).
Minas, 22 de julio de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) \$ 2520 10/p 22049 Jul 31- Ago 13

MARIA LUISA PINTOS PINTOS, (Ficha: B/559/2003).
Minas, 26 de junio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 22050 Jul 31- Ago 13

VICTOR ANTONIO ORTEGA BARRIOS, (Ficha: B/455/2003).
Minas, 22 de julio de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) \$ 2520 10/p 22051 Jul 31- Ago 13

TOMAS BARRIOS o TOMAS AQUINO BARRIOS BARRIOS, (Ficha: B/413/2003).
Minas, 29 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 22052 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLORENTINO RODRIGUEZ o FLORENTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 149/2003).
Maldonado, 28 de abril de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) \$ 2520 10/p 21789 Jul 28- Ago 08

ADELIA DELGADO UMPIERREZ o ADELIA CARMEN ENRIQUETA DELGADO UMPIERREZ, (Ficha: 578/2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22147 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

ALEJANDRO HEBERT MAURENTE AGORRODY, (Ficha: 229/2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario
Adjunto.
01) \$ 2520 10/p 21788 Jul 28- Ago 08

WENCESLAO JUAN o JUAN WENCESLAO NOGUEZ DE LA LLANA, (Ficha: 307/2003). Maldonado, 23 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) \$ 2520 10/p 21790 Jul 28- Ago 08

RAMON MEDARDO GARCIA, (Ficha: 470/2002). Maldonado, 20 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22146 Ago 01- Ago 14

JULIETA CORBO BARRIOS, (Ficha: 639/2002). Maldonado, 13 de diciembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22567 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

BENJAMIN DIEGO GALAN, (Ficha: 296/2003). Maldonado, 24 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 21787 Jul 28- Ago 08

TOMASA MARGARITA GUERRA PEREIRA, (Ficha: 666/2002). Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22566 Ago 06- Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

BLIMA DORFMAN BAKST, (Ficha: B/161/2003). Paysandú, 24 de junio de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 21803 Jul 28- Ago 08

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ GAITE, FLORENTINO, (Ficha: 654/2002). Fray Bentos, 2 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 21863 Jul 29- Ago 11

DUTRIA, NATIVIDAD, (Ficha: 393/2003). Fray Bentos, 23 de junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22606 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ALBERTO MATTOS ANGIO, (Ficha: 141/2003).

Rivera, 9 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 21889 Jul 29- Ago 11

GENARO DELPINO, (Ficha: 356/2003). Rivera, 16 de julio de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 21891 Jul 29- Ago 11

VIVALDINO ANTUNEZ SOSA y VILDA CORREA NEGREYRA, (Ficha: 162/2003). Rivera, 23 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 21892 Jul 29- Ago 11

ANTONIO RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha: 793/2001). Rivera, 28 de noviembre de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2520 10/p 21893 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

MERCEDES LIMA, (Ficha: 332/2003). Rivera, 27 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuarial Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22425 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

DOÑA MARIA JOSEFA FERNANDEZ SARALEGUI o FERNANDEZ SARALEGUI DE ROCHA, (Ficha: 408/2003). Rocha, 23 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22228 Ago 04- Ago 15

DOÑA MARTHA SUSANA ELUEN MARON o MARTHA SUSANA ELUEN, (Ficha: 344/2003). Rocha, 29 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22231 Ago 04- Ago 15

DOÑA BLANCA ESTELA LUJAMBIO ROCCA, (Ficha: 418/2003). Rocha, 27 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22417 Ago 05- Ago 18

DOÑA IRMA LAURA AMORIN FERNANDEZ o IRMA LAURA AMORIN MONUA FERNANDEZ, (Ficha: 391/2003). Rocha, 16 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22556 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA DEL CARMEN ESPELETA ARAMBURE, (Ficha: 423/2003). Rocha, 13 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22232 Ago 04- Ago 15

DON CARMEN CAROLINA GONZALEZ CARABALLO, (Ficha: 418/2003). Rocha, 13 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22233 Ago 04- Ago 15

DON SIRIO SILVERA SILVERA o CIRIO SILVERA, (Ficha: 292/2003). Se deja constancia que por decreto N° 2567 de fecha 3/06/2003 se concedió el beneficio de auxilioria de pobreza.
Rocha, 18 de junio de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuarial.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53018 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ARTURO EFRAIN PLA VIERA, (Ficha: 126/2003). Chuy, 21 de mayo de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 21920 Jul 29- Ago 11

ALIDO DE LOS SANTOS DA SILVA, (Ficha: 174/2003). Chuy, 30 de julio de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22678 Ago 07- Ago 20

AURORA ELIZONDO, (Ficha: 139/2003). Chuy, 13 de junio de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22679 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

GROMPONE SANTORO, CATALINA NATIVIDAD y GROMPONE SANTORO, CARMEN LEONOR, (Ficha: B/417/2002). Salto, 21 de mayo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 21907 Jul 29- Ago 11

BIDART HARREGUY, JOSE MARIA, (Ficha: B/65/2003). Salto, 27 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 21967 Jul 30- Ago 12

SILGORIA o CILGORIA GOMEZ, GREGORIO, (Ficha: B/69/2003). Salto, 26 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22075 Jul 31- Ago 13

ARDAIZ o ARDAIX FAGGIANI, ELENA, (Ficha: B/195/2003). Salto, 24 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22275 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

ALFREDO TUBEROSO VALLETTA, (Ficha: B/148/2003). Salto, 24 de junio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 21908 Jul 29- Ago 11

CESAR EDGARDO CAMARA ALVEZ, (Ficha: B/44/2002).
Salto, 20 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 21968 Jul 30- Ago 12

EDUNIO YAMANDU SOUTTO MOREIRA, (Ficha: B/170/2003).
Salto, 21 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22283 Ago 04- Ago 15

ALCIDES SBARRA SIMON y de ADELA JOSEFA ALVAREZ AMIGO, (Ficha: B/186/2003).
Salto, 28 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22545 Ago 06- Ago 19

SANJOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JESUS EVARISTO BIRRIEL o BERRIEL PEREZ, (Ficha: 285/2003).
San José, 24 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22334 Ago 04- Ago 15

BLANCA INES RODRIGUEZ REYES, (Ficha: 268/2003).
San José, 12 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 22335 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

CESAR AROLDI VIERA VERDEROSA, (Ficha: 558/2002).
San José, 30 de junio de 2003.
Dra. MARIELA MORAGLIO TOMAS, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22333 Ago 04- Ago 15

CARLOS FLOREZ GONZALEZ, (Ficha: 710/2002).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 30 de junio de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaría Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53036 Ago 04- Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

YOFFRE o JOFFRE SILVA MATO, (Ficha: 574/2003).
Mercedes, 3 de junio de 2003.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 21782 Jul 28- Ago 08

CELESTINA CELESTE LEMAIRE BILAT, (Ficha: 596/2003).
Mercedes, 26 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 21783 Jul 28- Ago 08

NELIDA IRIS MOYANO SILVA, (Ficha: 650/2003).
Mercedes, 29 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22604 Ago 07- Ago 20

ALEJANDRINA de BRUN de DA ROSA, (Ficha: 791/2003).
Mercedes, 28 de julio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 22605 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGELA PALMIRA FASSANI PESCE, (Ficha: 288/2003).
Dolores, 30 de junio de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2520 10/p 21919 Jul 29- Ago 11

ELIAS MANUEL DALMAS LONG, (Ficha: 222/2003).
Dolores, 2 de junio de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22294 Ago 04- Ago 15

EMILIO ARTURO TOURN GONNET, (Ficha: 302/2003).
Dolores, 22 de julio de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 22439 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUIS SUEIRO IPARRAGUIRRE, (Ficha: B. 329/2002).
Tacuaembó, 19 de julio de 2002.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 21960 Jul 30- Ago 12

JACINTO GUILLERMO LOPEZ o LOPES AMARAL o JACINTO G. LOPEZ AMARAL, de CLOTILDE PASTORA URRELI o URRELY ESTEVES o ESTEVEZ, de MARIA MERCEDES URRELI o URRELY ESTEVES o ESTEVEZ, de FRANCISCO ASISCIO VIANNA URRELI o URRELY y de ALICIA ZOILA VIANNA URRELI o URRELY, (Ficha: 353/2003).
Tacuaembó, 24 de julio de 2003.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 22144 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

ELMIRA DIAZ DA SILVA MONTERO o DIAZ MONTERO, (Ficha: 441/2003).
Tacuaembó, 23 de julio de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22145 Ago 01- Ago 14

GILBERTO VIERA ANTUNEZ, (Ficha: 235/99).

Tacuaembó, 3 de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22508 Ago 06- Ago 19

FLORINDA SEGUI PEREZ, (Ficha: 470/2003).
Tacuaembó, 28 de julio de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 22534 Ago 06- Ago 19

SUNIGA OSORIO ROCHA y JUAN GABRIEL GAU, (Ficha: 465/2003).
Tacuaembó, 28 de julio de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) \$ 2700 10/p 22535 Ago 06- Ago 19

TREINTAYTRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN CLARIMUNDO JAVIER MIRABALLES, (Ficha: 611/2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 21777 Jul 28- Ago 08

EUGENIO CARABALLO NOBLE, (Ficha: 564/2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 21778 Jul 28- Ago 08

DACILA MACBEL o MABEL BARBE SARAVIA, (Ficha: 550/2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 21779 Jul 28- Ago 08

ROMULO VENANCIO MACHADO CARDONA, (Ficha: 330/2003B).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 21818 Jul 28- Ago 08

BONIFACIO FARIAS CARDOZO, (Ficha: 625/2003B).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 21819 Jul 28- Ago 08

NICOLAS TOLENTINO DIAZ ACOSTA, (Ficha: 630/2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 21820 Jul 28- Ago 08

GENUINA PRIMITIVA DE FLEITAS (o FLEITAS) MACHADO, (Ficha: 487/2003B).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 21821 Jul 28- Ago 08

ORLANDO LUIS OBALDIA MIEREZ o MIERES, (Ficha: 520/2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.

ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

01) \$ 2520 10/p 21823 Jul 28- Ago 08

NELIS o NELLY LACCO CORONEL, (Ficha: 656/2003B).

Treinta y Tres, 21 de julio de 2003.

ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

01) \$ 2700 10/p 22285 Ago 04- Ago 15

HILDA FERREIRA CHAVES FERNANDEZ, (Ficha: 559/2000B).

Treinta y Tres, 30 de julio de 2003.

ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

01) \$ 2700 10/p 22565 Ago 06- Ago 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FNC S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de FNC Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la empresa ubicado en Entre Ríos 1060 Piso 1 el día 28 de agosto próximo a las 10.30 en primera convocatoria, y a las 11.30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
 - 2.- Designación de un Secretario de la Asamblea.
 - 3.- Reintegro de Capital y Capitalización del aumento patrimonial y de las reservas existentes que no tengan afectación especial según Balance Especial al 31 de mayo de 2003 (artículo 287 de la Ley 16.060).
 - 4.- Aumento del capital social a \$U 1.200.000.000 (mil doscientos millones de pesos uruguayos), artículo 284 de la Ley 16.060.
 - 5.- Consideración del Proyecto de Compromiso de Fusión a otorgarse con con La Luisiana S.A., siendo FNC S.A. la sociedad absorbente, proyecto que está a disposición de los señores accionistas en la Sede Social.
 - 6.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para estar en condiciones de participar en la Asamblea convocada, los tenedores de acciones de FNC S.A. deberán registrarse con los comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, en las oficinas centrales de la sociedad ubicada en Entre Ríos 1060 Piso 1. El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea que se convoca (artículo 20 del Estatuto Social).
- Montevideo, Agosto de 2003.
EL DIRECTORIO.
03) \$ 4050 3/p 22651 Ago 07- Ago 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, el Sr. CARMELO CAMMAROTA PASCALE, en calidad de titular del Nicho Nº 3946 del Cementerio Buceo, solicitando Título Duplicado, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
SOLICITUD Nº 380687
Montevideo 3 de julio de 2003.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) \$ 3600 10/p 22217 Ago 01- Ago 14

SAN JOSE INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. MYRIAM RAQUEL LAMAISON PAEZ solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL NICHOS NRO. 623, ubicado en el Primer cuerpo del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de EMILIO MUTARELLI desde el 27 de diciembre de 1907, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) \$ 3150 5/p 22331 Ago 04- Ago 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades

legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

GUSTAVO DANIEL FIERRO BICHSEL y CAROLA MARIA DEL CARMEN RATTI RACCA, (Ficha: D/218/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
M^a. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) \$ 4500 10/p 21793 Jul 28- Ago 08

SEGUNDO TURNO

FERNANDO CAIAFA ARIJON y VIVIANA MERCEDES FERNANDEZ ROMERO, (Ficha: D/251/2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) \$ 4500 10/p 22424 Ago 05- Ago 18

WALTER JULIO GUILLEN y MARIA CRISTINA PRESENTE MARTINEZ, (Ficha: D/471/2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE PROBREZA.
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52982 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

TOMAS GONZALO ESTEVEZ ZIGALDO y ELIZABETH CECILIA TOBLER BUCHICHIO, (Ficha: 282/2003/E).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) \$ 4500 10/p 22216 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

JORGE ANDRES VARELA GIUSTO y MARIA CRISTINA MARTINEZ RUMBO, (Ficha: 234/2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22520 Ago 06- Ago 19

SEPTIMO TURNO

EDUARDO ERNESTO LASALVIA GALANTE y MARIA FERNANDA D'OLIVO BLANCO, (Ficha: 301/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaría Adjunta.
05) \$ 4500 10/p 22059 Jul 31- Ago 13

FEDERICO HORACIO AMORIN y ANA PIEDRA BUENA, (Ficha: 431/2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaría Adjunta.
05) \$ 4500 10/p 22152 Ago 01- Ago 14

DECIMO TURNO

RAMON DANIEL GALEANO y ELENA NOEMI HANS, (Ficha: 211/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22106 Jul 31- Ago 13

GABRIEL OMAR RODRIGUEZ LESTRADE y MARIA FERNANDA BOJORGE SANCHEZ, (Ficha: 550/2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22345 Ago 04- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BLANCO REPETTI y MARCELA JORGELINA RODRIGUEZ RECALDE, (Ficha: 253/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.
05) \$ 4500 10/p 22344 Ago 04- Ago 15

SILVIA POMBO MOREIRA y MAURICIO ALEJANDRO SANCHEZ SCHIAVONI, (Ficha: 285/2003).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22518 Ago 06- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

JAVIER GONZALEZ FERRER y LIRA DEMARCHI RIAL, (Ficha: 105/2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaría Adjunta.
05) \$ 4500 10/p 22033 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

HUMBERTO ENRIQUE ROMANO VATTEONE y YOLANDA ISABEL GINZO PENA, (Ficha: 197/2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22552 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDMUNDO FORTUNATO MATTA KARAM y MIRTHA NOEMI LEUS KRUYNOWEK, (Ficha: 259/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22493 Ago 05- Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL MARTIN LEUNDA VIERA y JULIA IRIS LANZZERI BERNACHIN, (Ficha: 202/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) \$ 4500 10/p 22182 Ago 01- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

ADEMAR DANIEL PEREZ RODRIGUEZ y TALI ZUSMANOVITZ LIBESKIND, (Ficha: 227/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 21988 Jul 30- Ago 12

FERNANDO LINARES CABRERA e INES MARIA GREISING VAZQUEZ, (Ficha: 191/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22111 Jul 31- Ago 13

MARCELO VLADIMIRO PETRUK y SONIA VERONICA GOMEZ, (Ficha: 142/2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22174 Ago 01- Ago 14

ALEJANDRO ROSSELLO DA PRA y LILIAN MABEL ANCHORENA ACOSTA, (Ficha: 274/99).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22469 Ago 05- Ago 18

MARIO GERARDO PELLEGRINI MASTUCELLI y CARIN AMPARO TOLEDO, (Ficha: 195/2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22519 Ago 06- Ago 19

VIGESIMO TURNO

VERONICA RUIZ ALVAREZ y GUILLERMO WILSON FLORES, (Ficha: 182/2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22364 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ERNESTO ORTIZ VILLAMIDE y ESTELA BALBO LAMAS, (Ficha: D/12/2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) \$ 4500 10/p 22006 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

HERNANDEZ CUERVO, MARIA INES y FLORIAN CALVO, (Ficha: 295/2003/D).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlino, ACTUARIO ADJUNTO.
05) \$ 4500 10/p 22346 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO BILL BERGES y SUSANA JEANETTE BURGOS, (Ficha: 182/2003/D).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) \$ 4500 10/p 22080 Jul 31- Ago 13

LUIS ALBERTO IBAÑEZ y ALICIA LORELEY FABRA, (Ficha: 190/2003/D).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) \$ 4500 10/p 22692 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA BEATRIZ HERRERO FRAGA y SERGIO ALEXIS FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 304/2000/D).

Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) \$ 4500 10/p 21987 Jul 30- Ago 12

ALICIA LILIAN FERRARO PEREYRA y RUBEN DARIO MORALES QUINTANA, (Ficha: 134/2003/D).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) \$ 4500 10/p 22112 Jul 31- Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO**

RAVERA PIROTTO, MARIA BEATRIZ C/ ESTEVEZ, MARIO ALBERTO, (Ficha Civil: 239/2003/F).
Canelones, 26 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22203 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA**SEGUNDO TURNO**

MARIELA GROVA ARROYO y ALVARO JAVIER VANNI LIMONCHE, (Ficha: 609/2003).
Ciudad de la Costa, 6 de junio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) \$ 4500 10/p 22575 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

Sres. ALICIA GERONZINI VENER y WALTER HUGO MORRIEL VARELA, (Ficha: 2564/2002).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) \$ 4500 10/p 22135 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**TERCER TURNO**

SR. GUILLERMO JORGE RAUCH y LA SRA. GABRIELA YANET SICCO, (Ficha: 439/2003).
Las Piedras, 23 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaría Adjunta.
05) \$ 4500 10/p 22251 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

ADRIANA DEL LUJAN PAISAL SIUTTI y DANIEL JULIO GARCIA CANTONI, (Ficha: 221/2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22529 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

NELSON RAUL GUERREIRO ARIAS y GLADYS MARIEL ALONZO ORGE, (Ficha: 816/A/2003).
Pando, 4 de junio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) \$ 4500 10/p 22521 Ago 06- Ago 19

CERROLARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

IRMA BLANCA NUÑEZ SILVA y JUAN RAMON RITTA ESPINOSA, (Ficha: 161/2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53077 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FELIX OMAR PONS BENTANCUR y ANA LUISA DIEZ, (Expte.: 774/2002B).
Carmelo, 3 de abril de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) \$ 4500 10/p 22459 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBY ARIEL ROHRER FOSTEL y ELSA SUSANA BERTON ACEDO, (Ficha: 744/2002 B).
Rosario, 7 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 22670 Ago 07- Ago 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

TOMAS MOLINA MARQUEZ y ANDREA DELGADO BEDOYA, (Ficha: 447/2003).

Trinidad, 30 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) \$ 4200 10/p 21881 Jul 29- Ago 11

FLORIDA**JUZGADO LETRADO****SEGUNDO TURNO**

LUIS EDUARDO DANTE PINTOS y ELSA BEATRIZ BARBOZA PEÑA, (Ficha: 40/2003).
Se le hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 24 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53031 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

MIGUEL GUSTAVO FORT GANDULIA y MARIA GRACIELA MARIEZCURRENA VAZQUEZ, (Ficha: 238/2003).
Florida, 16 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) \$ 4500 10/p 22681 Ago 07- Ago 20

MARIA JOSE LABARRERE PEREZ y LUIS GERARDO TREZZA CAMPORA, (Ficha: 202/2003).
27 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) \$ 4500 10/p 22682 Ago 07- Ago 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

don CARLOS JAVIER STINGER AMORENA y MARIA INES RICCETTO PORRINI, (Ficha: B/267/2002).
Minas, 13 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) \$ 4200 10/p 22044 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA OCTAVO TURNO

ANSELMO EFRAIN SILVERA NUÑEZ y MARYBEL MANUELA ECHARTEA RICCIO, (Ficha: 269/2003).
Maldonado, 6 de junio de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) \$ 4500 10/p 22526 Ago 06- Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SILVIA ESTHER ZARDO BARTABURU y DANIEL ANDRES AKERMAN ORTIZ, (Ficha: B/21/2003).

Paysandú, 12 de marzo de 2003.
Esc. Alicia Damini. Actuaria.
05) \$ 4200 10/p 21804 Jul 28- Ago 08

TERCER TURNO

CARLOS MARIA BONINO GARCIA y ANDREA PIGNI MELGAREJO, (Ficha: 466/2002/B).
Paysandú, 25 de noviembre de 2002.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) \$ 4200 10/p 21802 Jul 28- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL FABRICIO BARRIOS MONTEMURRO y CLAUDIA YANET PINTOS, (Ficha: 336/2003).
Rivera, 16 de julio de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4200 10/p 21890 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE PEREZ ROCHA y MARIA de los ANGELES OLIVERA OLIVERA, (Ficha: 324/2003).
Por providencia No. 2833 de fecha 23/06/2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 27 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53016 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

LILIANA ELIZABETH VILLALBA LOPEZ y CELICO RUBINSON PEREYRA SEGUESA, (Ficha: 128/2003).
Se deja constancia que por decreto N° 1113 de fecha 31/3/2003 el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 9 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53017 Ago 04- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO JOSE MARZIOTTE GARCIA e ISABEL MARIA BARTABURU OLARREAGA, (Ficha: B/165/2003).

Salto, 23 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) \$ 4500 10/p 22440 Ago 05- Ago 18

ENZO MIGUEL MENONI ROLFO y LEONOR de VARGAS SILVEIRA, (Ficha: B/159/2003).
Salto, 29 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) \$ 4500 10/p 22544 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

ANILDO EDUARDO BULDAIN e INES COLINET, (Ficha: B/98/2003).
Salto, 30 de mayo de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) \$ 4200 10/p 21909 Jul 29- Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DIAZ y NELSON RENE MARTINEZ, (Ficha: 26/2003).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 26 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53037 Ago 04- Ago 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO CALLERO SUAREZ y MARIA BENITA GONZALEZ, (Ficha: 388/2003).
Tacuaembó, 27 de junio de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) \$ 4500 10/p 21962 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA DUTRA DA SILVEIRA COLLARES DA SILVA y MARIA SILVANA RIOS BARRIOS, (Ficha: B 460/2001).
Tacuaembó, 4 de setiembre de 2001.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4500 10/p 21961 Jul 30- Ago 12

TREINTAYTRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA BOLATTI FIGUEROA y LILIAN MACHADO SORIA, (Ficha: 844/2002B).
Treinta y Tres, 30 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) \$ 4200 10/p 21780 Jul 28- Ago 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "VEIGA MOCIÑO SANDRA C/ BLANCO PABLO - DIVORCIO" fA. 332/2003/E, se emplaza al Sr. PABLO FEDERICO BLANCO FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo veinticinco de julio de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) \$ 1560 10/p 22686 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "MORELLI POSES, LILIAN MARGOT c/ MENDEZ RODRIGUEZ, HECTOR JUAN - Auxiliatoria de Pobreza - Divorcio S/H", Ficha N° 132/2003, en cumplimiento de lo dispuesto por auto N° 2152, de fecha 17/06/03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a HECTOR JUAN MENDEZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil tres. Esc. LUIS. G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52954 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "GARCIA ALBANO, MARIA FERNANDA C/ ACOSTA, HECTOR ALEJANDRO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" FICHA 296/2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Alejandro ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, veintiseis de junio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) \$ 1560 10/p 22541 Ago 06- Ago 19

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MENDEZ PEREZ, CLAUDIA ELIZABETH C/ GARCIA PEREIRA, GUSTAVO RAFAEL - DIVORCIO, SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 577/2002, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO RAFAEL GARCIA PEREIRA a estar a

derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxilioria de pobreza.- Montevideo, cinco de junio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53111 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: GASAÑOL, BLANCA C/ CARTAGENA, WASHINGTON, DIVORCIO, FICHA 131/2003/D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WASHINGTON LINO CARTAGENA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 30 DE JULIO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53009 Ago 01- Ago 14

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MACHADO, SUSANA C/ RODRIGUEZ, ALFREDO, DIVORCIO, FICHA 99/2003/D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ALFREDO EDUARDO RODRIGUEZ SORIANO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 25 DE JULIO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53072 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "CARVALLO ROLLIN, MARIA ELENA C/ MEJIAS LAPORTE, ALVARO FERNANDO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - FA. 2296/2002". Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Alvaro Fernando Mejías Laporte, para que comparezca en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expedido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los quince días del mes de Julio del año dos mil tres. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52902 Jul 28- Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "OVCHERENCO GESSICA C/ LEGUISAMO LUIS. DIVORCIO. FA. 536/2003", Se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS LEGUISAMO PEREIRA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los VEINTINUEVE días del mes de Mayo del año dos mil tres.

SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52920 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "BENITEZ ANDREA C/ SILVERA MUÑOZ ALVARO. DIVORCIO. FA. 474/2002", Se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO SILVERA MUÑOZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los VEINTINUEVE días del mes de Mayo del año dos mil tres.

SE DEJA ONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52922 Jul 29- Ago 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORTES, JULIO C/ PARENTE, LUZ DEL MAR. DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 58/2003/A", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a LUZ DEL MAR PARENTE a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Está auxiliado de pobreza- Paysandú, 25 de junio de 2003.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha indicada. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52960 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LIMA CHAVES, GISELA C/ FERREIRA FERRIZO, FERNANDO GABRIEL -DIVORCIO POR CAUSAL Y

AUX. DE POBREZA- Ficha 50/2002/A", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. FERNANDO GABRIEL FERREIRA FERRIZO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 10 de Junio de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53137 Ago 07- Ago 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ALMIRON MELGAREJO SANTOS ARTIGAS C/ ODRIÓZOLA ESTHER DEL PILAR - Divorcio (art. 148, nal. 9 C.C.) Ficha 122/2003 - SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ODRIÓZOLA ESTHER DEL PILAR a comparecer en autos, a contestar la demanda por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos, - Fray Bentos, 23 DE JULIO DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera. Actuario Adjunto.

07) \$ 1950 10/p 22539 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a CARLOS ALCIDES GONGORA ESQUIVEL, para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días a estar a derecho en los autos: "PEREZ INDART, JUANA MABEL C/ GONGORA ESQUIVEL, CARLOS ALCIDES. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Fa. A/102/2003), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones.- Young, 30 de Junio de 2003.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaría Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53139 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CORREA MARTINEZ NATALIA ISABEL C/ OLIVERA LOPEZ DIEGO ABEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.

FICHA No. 383/2003" SE HACE SABER: que por providencia No. 2739 de fecha 17 de Junio de 2003 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio al Sr. DIEGO ABEL OLIVERA LOPEZ emplazándose a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-

Por providencia No. 2739 de fecha 17/06/2003 se concedió auxilioria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil tres. Rocha, 24 DE JUNIO DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53021 Ago 04- Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "DIAZ DOCOBO, CARLOS C/ VIGNOLO PAEZ, MARTA. Divorcio por causal." Fa. 212/2003, se cita, llama y emplaza a MARTA EMILIA VIGNOLO PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxilioria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 22 de julio de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaría Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53044 Ago 05- Ago 18

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

EMPLAZAMIENTO

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO:

Se emplaza a representantes de la Empresa Interland Uruguay S.R.L., a fin de presentarse ante la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central de la ANEP -Sección Procuratorio- San José 1093, a los efectos de notificarse de actuaciones recaídas en el Exp. Nº 1-3583/02 Leg 4, bajo apercibimiento Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.

08) (Cta. Cte.) 3/p 53140 Ago 07- Ago 11

**EMPLAZAMIENTO
A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

EDICTO:

Se emplaza a los Sres. María Carlota PONCE DE LEON, Juan Manuel PONCE DE LEON, Ricardo PONCE DE LEON, Agustín PONCE DE LEON, Horacio PONCE DE LEON a presentarse ante la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central de la ANEP -Sección Procuratorio- San José 1093; a los efectos de notificarse de actuaciones pertenecientes en Exp N° 701.319, bajo apercibimiento. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53141 Ago 07- Ago 11

**EMPLAZAMIENT
A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

EDICTO:

Se emplaza a los Sres. María Alejandra FELLER FERNANDEZ, Yimena VIGNOLA, Valeria NUÑEZ, Cristina FERREIRA y José María NORIEGA BORBA, a fin de presentarse ante la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central de la ANEP -Sección Procuratorio- San José 1093, a los efectos de notificarse de actuaciones recaídas en el Exp. N° 1-12013/02 Leg 4, bajo apercibimiento Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.

08) (Cta. Cte.) 3/p 53142 Ago 07- Ago 11

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de Junio de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación para el suministro de agua potable en la Localidad de Barra del Chuy del Departamento de Rocha, empadronada con el N° 45964, Rural (p) Fracción 1, propiedad de los Sres. ENRIQUE SERRA y ADILSON SUAREZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 5 de Noviembre de 2002, con el N° 11424, tiene una superficie de 62 m2 19 dm2 y se deslinda así: al Sur: 7 m 49 frente a Ruta de acceso al Balneario Barra del Chuy; al Oeste: 8 m 83; al Norte: 6 m 47 y al Este: 9 m 04 lindando por los tres vientos con resto del Padrón N° 45.964.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 72,6111. Expediente N° 383/02.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 53050 Ago 05- Ago 14

**INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO**

**INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE
SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y
EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 111**

Por Decreto N° 30.331 de 26 de junio de 2003, ha sido designado para ser expropiado totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril" y obras anexas, el inmueble que se indica a continuación:

PADRON N° 117.278

Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley N° 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.

09) (Cta. Cte.) 8/p 52983 Jul 31- Ago 11

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE
MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE
SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y
EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 112**

Por Decreto N° 30.332 de 26 de junio de 2003, ha sido designado para ser expropiado totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril" y obras anexas, el inmueble que se indica a continuación:

PADRON N° - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
117.277 - 2.554,50 - 2.554,50

Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley N° 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.

09) (Cta. Cte.) 8/p 53132 Ago 07- Ago 18



**INTENDENCIA MUNICIPAL DE
MONTEVIDEO**

**UNIDAD CENTRAL DE
PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION
TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION
DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y
EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 64228 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución N° 44/03 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 20 de Mayo de 2003 con destino a la apertura de la calle Basilea esquina Avda. Bolívia. El expediente No. 6402-000476-03 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.

09) (Cta. Cte.) 10/p 53133 Ago 07- Ago 20



**INTENDENCIA MUNICIPAL DE
MONTEVIDEO**

**UNIDAD CENTRAL DE
PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION
TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION
DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y
EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 189769/001 y 189769/002 han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución N° 67/03 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 11 de Julio de 2003 con destino al ensanche del Bvar. José Batlle y Ordóñez entre los Cnos. Molinos de Raffo t Coronel Raíz. Los expedientes Nos. 6402-000717-03 y 6402-000701-03 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.

09) (Cta. Cte.) 10/p 53134 Ago 07- Ago 20

INCAPACIDADES**MONTEVIDEO****JUZGADO LETRADO DE
FAMILIA
PRIMER TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "PEREIRA CARDOZO, ROXANA LILIAN - INCAPACIDAD." FICHA: S/369/98 se hace saber que por auto N° 2430 de fecha 8 de setiembre de 1999 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROXANA LILIAN PEREIRA CARDOZO, habiéndose designando curador propietario a: CECILIO AMERICO PEREYRA, por decreto N° 973 de fecha 16 de mayo de 2003, el que aceptó el cargo con fecha 4 de abril de dos mil tres.- Montevideo, 26 de junio de 2003.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52985 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "BAROLOMEO, PAMELA - INCAPACIDAD" ficha 720/2001 se hace saber que por auto N° 726/2003 de fecha 12 de marzo de 2003 se declaró en estado de incapacidad a PAMELA BAROLOMEO se nombro curador a MARIA CRISTINA NUÑEZ, quedando aceptado el cargo el 27 de junio de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 30 dias del mes de junio de 2003.

Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxilioria.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53035 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4ª Turno, dictada en autos: "SALABERRY JULIO MARIA - INCAPACIDAD". FICHA 61/97S1/2001S2/2001/AN se hace saber que por auto N° 1207 de fecha 23/5/2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO MARIA SALABERRY OLASCOAGA y se nombró curadora definitiva del mismo a la SrA. NIBIA SIERRA de SALABERRY, quien aceptó el cargo el 7/11/2002. Montevideo a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) \$ 1950 10/p 21799 Jul 28- Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados "CANTWELL MARQUICIO, MARGARITA - INCAPACIDAD" Ficha 14/2003, se hace saber a sus efectos que por auto N° 1548/2003 de fecha 11 de junio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MARGARITA CANTWELL MARQUICIO y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA MARGARITA MEDEROS CANTWELL quien aceptó el cargo el día 24 de junio de 2003. Montevideo, veintisiete de junio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) \$ 1950 10/p 22261 Ago 04- Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ TERRA, DIEGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD" FICHA C/42/99, se hace saber a sus efectos que por auto N° 3953 de fecha 27 de setiembre de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a DIEGO SEBASTIAN DA LUZ TERRA, designándose Curadora Propietaria a ANA MARIA TERRA, quien aceptó el cargo el día 11 de octubre de 2002. Montevideo, 14 de octubre de 2002. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

10) \$ 1950 10/p 22108 Jul 31- Ago 13

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS SILVA, ALEXIS BERNARDO - INCAPACIDAD" FICHA 248/2002 se hace saber a sus efectos que por auto N° 193 de fecha 11 de febrero de 2003 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Alexis Bernardo VARGAS SILVA y por el N° 809 de fecha 17 de marzo de 2003, se concede el beneficio de auxilioria de pobreza, designándosele curador propietario a Miriam SILVA, quien aceptó el cargo el día 18 de febrero de 2003. Montevideo, 22 de abril de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53071 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "SANROMAN HERMIDA, RAUL - INCAPACIDAD - FICHA 109/2002/V" por auto N° 2173/2003 de fecha 4 de junio de 2003 se declaró en estado de Incapacidad a RAUL SANROMAN HERMIDA, designándose curadora propietaria ELVIRA CES.- Montevideo, 25 de junio de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

10) \$ 1560 10/p 22202 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO**Incapacidad**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "Martín y Martín, Hortensia" INCAPACIDAD.- FICHA 319/2002/V, se hace saber que por Auto No. 2712/2002, de fecha 4 de Setiembre de 2002. se declaró en estado de incapacidad a HORTENSIA MAR-

TIN Y MARTIN, designándose Curadora definitiva a su hija, EUGENIA CASAUS MARTIN. Montevideo, 3 de Febrero de 2003. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

10) \$ 1560 10/p 22273 Ago 04- Ago 15

ARTIGAS**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO****EDICTO**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 39/98B, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE CARLOS PEREIRA QUINTANA, discerniendose el cargo de curador de la misma a su hermana legitima ANGELA QUINTANA PEREIRA.- Se deja constancia que se le concedio auxilioria de Pobreza. Artigas, 02 de junio del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaría Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52994 Ago 01- Ago 14

CANELONES**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BUDZINSKI JAKIMOW, Boleslaus o Boleslaw. INCAPACIDAD.", Ficha Civil 144/2002/V se hace saber que por Decreto N° 9288 de fecha 3 de diciembre de 2002 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz: Boleslaus o Boleslaw BUDZINSKI JAKIMOW a José Antonio BUDZINSKI VALIANGA, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de febrero de 2003.- Canelones, a veintiseis días del mes de febrero del año dos mil tres.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaría Adjunta.

10) \$ 1799 10/p 21862 Jul 29- Ago 11

**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE
LAS PIEDRAS****CUARTO TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "ROTUNDO ROMERO, JOSE ANTONIO - INCAPACIDAD -" Ficha N° 791/2000, hace saber que se ha decretado por Auto N° 5442/2001 de fecha 18/09/2001, la incapacidad de JOSE ANTONIO ROTUNDO ROMERO, designándose curador a JOSE ANTONIO REYMUNDO ROTUNDO GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 26/10/2001. Las Piedras, 29 de octubre del año 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

10) \$ 1799 10/p 21949 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "FERREIRA GASAMAN, DANIELA JANNETTE - INCAPACIDAD - FICHA 485/2001, se hace saber que por decreto Nº 40/2003 de fecha 3 de Febrero de 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra DANIELA JANNETTE FERREIRA GASAMAN, designándose curadora a su madre, la Sra Norma Alba Gasaman, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRES AL PRESENTE TRAMITE SE LE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52921 Jul 29- Ago 11

CERROLARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CORREA CORREA, MILTON / INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 323/2001, se hace saber que por Auto No. 801/2003 del 15 de mayo de 2003 se declaró en estado de incapacidad a MILTON CORREA CORREA C.I. 4.971.656-3, designándose curador a DILMAIR FIGUEREDO C.I. 2.584.160-5, quien tomó la aceptación del cargo el día 12 de junio de 2003. Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº. 543/2002 del 7 de mayo de 2002. Río Branco, 23 de junio de 2003.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52997 Ago 01- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "CLAREN WILLIAMS, ESPINOSA, DENUNCIA DE INSANIA" FICHA 585/2002 se hace saber que por decreto Nº. 1868/2001 de fecha 22 de Mayo de Dos mil uno se declaró en Estado de Incapacidad a CLARENS WILLIAMS ESPINOSA C.I. 4.261.555-4, designándose Curador a SANTOS OMAR ESPINOSA, C.I. 4.151.991-1 cuya aceptación del cargo se realizó el día 7 de Junio de Dos mil dos. Habiéndosele discernido el cargo. El accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de edictos.

COLONIA, 15 de Octubre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53046 Ago 05- Ago 18

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAGALDAY GONZALEZ, Paola Natalia DENUNCIA DE INSANIA FICHA 693/2000", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 2282/2003 DE FECHA 16/06/2003, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Paola Natalia PAGALDAY GONZALEZ, C. I. Nº. 4.464.464-2 DESIGNANDOSE CURADORA A SU MADRE Graciela Inés GONZALEZ CASTRO C.I, Nº. 2.995.295-9 CUYA ACEPTACION SE RECABO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2003, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. COLONIA, 30 DE JUNIO DE 2003.- SE DECLARO AL ACCIONANTE AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53115 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "MALDINI, Daniel. INCAPACIDAD." FICHA Nº 604/2002 B, se hace saber que por auto Nº 66 de fecha 5 de Febrero de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Daniel Humberto MALDINI GARCIA y se designó Curador DEFINITIVO a Susana Elena GARCIA REISCH.- ROSARIO, 30 de Abril de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) \$ 1560 10/p 22269 Ago 04- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "YARZON, Gustavo.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" FICHA 342/2002; se hace saber al público que por Resolución Nº 424 de fecha 28/02/2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gustavo Natalio YARZON ALBORNOZ; designándose Curadora del mismo a su madre Carmen ALBORNOZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 27/03/2003, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4038 de fecha 11/11/2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 22/04/2003.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52911 Jul 28- Ago 08

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno,

dictada en autos: "RODRIGUEZ María Alejandra"- INCAPAZ.-" FICHA 70/98; se hace saber al público que por auto Nº 3061 de fecha 24 de Diciembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ; designándose Curadora del mismo a su abuela Sra. Eva Mary Forischi; quien aceptara dicho cargo con fecha 17 de Febrero de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3061 de fecha 24 de Diciembre de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 25 de Junio de 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaría.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53045 Ago 05- Ago 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SILVA MEDINA FANNY GIANELLA. INCAPACIDAD." FICHA 213/85, se hace saber que por Resolución Nro. 4294 de fecha 10 de diciembre de 1998, dictada en este Juzgado, se designó Curador de la incapaz Fanny Gianella SILVA MEDINA a la Sra. BRENDA MEDINA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES HACIENDOSELE SABER QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA DE ACUERDO A LA LEY DEL 20 DE ABRIL DE 1955.- FLORIDA, 30 DE MAYO DE 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52909 Jul 28- Ago 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleya dictada en autos: HERNANDEZ PORCIUNCULA, MARTA ADRIANA NAZARETH. INCAPACIDAD. Fa. B/1160/2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado Nº 3057 de fecha 05 de Junio de 2002 y modificado por resolución 7558 de fecha 11 de Noviembre de 2002, se declaró el estado de incapacidad de MARTA ADRIANA NAZARETH HERNANDEZ PORCIUNCULA, designándose curadora de la misma a Altair Porciuncula. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 02 de Junio de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53128 Ago 07- Ago 20

MALDONADO**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO****EDICTO
INCAPACIDAD**

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUTIERREZ BARRAGAN, ANDREA BEATRIZ, INCAPACIDAD", FICHA 186/99 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1124 DE 23/04/2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANDREA BEATRIZ GUTIERREZ BARRAGAN, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A MARTHA BEATRIZ BARRAGAN ECHENIQUE, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 26 de mayo de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52980 Jul 31- Ago 13

PAYSANDU**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCIA, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/15/2003 se hace saber que por auto Nº 2090/2003 de fecha 26 de Mayo de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a MIGUEL ANGEL FRANCIA, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN FRANCIA, la que aceptó el cargo conferido el 16 de junio de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 25 de junio de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52900 Jul 28- Ago 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, FRANCO MARTIN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/11/2003 se hace saber que por auto Nº 2400/2003 de fecha 10 de Junio de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a FRANCO MARTIN GONZALEZ RODRIGUEZ, designándose curadora a IRMA RODRIGUEZ, la que aceptó el cargo conferido el 18 de junio de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 26 de junio de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52959 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MALZONI SUK, WALTER EDINIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/23/2001 se hace saber que por auto Nº 1747/2003 de fecha 8 de Mayo de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a WALTER EDINIO MALZONI SUK, designándose curadora a RAQUEL LEONOL SUK CABRERA, la que aceptó el cargo conferido el 27 de mayo de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 26 de junio de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52961 Jul 31- Ago 13

RIVERA**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3044/2003 de fecha 11/06/2003, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS JEFERSON SILVEIRA, (Ficha 298/2002), habiéndose designado curadora del mismo a MABEL EVANGELICA SILVEIRA DE AVILA GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53051 Ago 05- Ago 18

ROCHA**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO****EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "LASO IROLDI SILVIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 285/98" se hace saber que por Providencia No. 2273 de fecha 28/05/2003 se ha designado CURADOR INTERINO de la incapaz SILVIA LASO IROLDI o LAZO IROLDI C.I. No. 3.831.355-8 dom. en Bo. Hipódromo de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- al Sr. EDUARDO SEBASTIAN LASO IROLDI C.I. No. 4.517.255-3 con igual domicilio.-

Por providencia No. 6283 de fecha 13/12/1999 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Junio del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53020 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MANSILLA ANTONIO. INCAPACIDAD. Fa. 16/2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 15234 de fecha 28/10/88, se ha declarado en

estado de incapacidad a ANTONIO MARIA MANSILLA, C.I. No. 3.547.702-8, domiciliado en "Costas de San Luis", Dpto. de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo, por providencia No. 4719 de fecha 14/10/94, a la Sra. Adis Nail PORTELA SUAREZ, C.I. No. 3.565.037-9, con igual domicilio.-

Por providencia No. 270 de fecha 19/02/2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53019 Ago 04- Ago 15

SALTO**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "de los SANTOS, JUAN RAMON. INCAPACIDAD", FICHA B/499/2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2780/2003, de fecha 9 (NUEVE) de JUNIO de año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN RAMON de los SANTOS, designándose CURADORA DEFINITIVA, a su hija: ANA MARIA de los SANTOS FERREIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (NUEVE) de JUNIO de año 2003.- Y AMPLIANDO LO DECRETADO ANTERIORMENTE EN AUTOS, por RESOLUCION Nº 3293/2003, de fecha 16 (DIECISEIS) de JULIO de año 2003, TENGASE PRESENTE que el interesado LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JULIO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53056 Ago 05- Ago 18

SAN JOSE**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO****INCAPACIDAD
EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "MANZOLIDO ORONA SUSANA RAQUEL INCAPACIDAD FA 720/2001 se hace saber que por auto Nº 2722/2003 de fecha 22 de agosto del 2003 ha sido declarado en estado de incapacidad a SUSANA RAQUEL MANZOLIDO ORONA C.I. 1.750.960-3), designándose como curadora a DIVA JUANA MANZOLIDO ORONA C.I. 3.540.817-8).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 3 DE MAYO del 2003.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuario Adjunta.

10) \$ 1950 10/p 22336 Ago 04- Ago 15

SORIANO**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES****SEGUNDO TURNO****EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CLAVIJO MORALES, ALCIDES ALDO.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. N° 253/99", se hace saber que por Decreto N° 2571/2000 de fecha 09/05/2000, se declaró en estado de incapacidad a ALCIDES ALDO CLAVIJO MORALES, designándose curadora a ALCIRA MORALES VIERA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 28 de JULIO de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53078 Ago 06- Ago 19

TREINTAYTRES**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****SEGUNDO TURNO****PODER JUDICIAL****JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES****EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MENDEZ PERDOMO, JOSE PEDRO; INCAPACIDAD", Fa. 715/96B se hace saber que por decreto Nro. 4.388 de fecha 7 de Agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a JOSE PEDRO MENDEZ PERDOMO, y se designó curador a HUMBERTO MENDEZ por decreto N° 1083 de fecha 26 de marzo de 1998, quien tomó aceptación del cargo el día 13 de abril de 1998.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 3405/2003 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 30 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53114 Ago 06- Ago 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES**MONTEVIDEO****JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL****DECIMOQUINTO TURNO**

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 15° Turno, autos

caratulados: "Dos Santos, María y otra. Información de Vida y Costumbres", Ficha 372/2003, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Marcela Dos Santos Roux y Ana Laura Fernandez Arotce optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de: Por la Primera: a) Cristina Lilián Reyes Capel, b) Ricardo Anibal Castro Silva. Por la segunda: a) Claudia Olivera Silveira, b) María del Rosario Brusco Paysee; sobre su vida y costumbre. Montevideo, 25 de Julio de 2003.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaría.

11) \$ 1950 10/p 21999 Jul 30- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL**PRIMER TURNO**

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital 1° Turno, se hace saber que se presentó MARIA VIRGINIA LANZIANO MAIORANO (Ficha 190/2003) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de María Micaela Pérez Borderre y María Laura Cal Balsa sobre su vida y costumbre. Montevideo, 23 de Junio de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaría.

11) \$ 1560 10/p 22699 Ago 07- Ago 20

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de segundo turno, en autos caratulados: "Bentancor Rodríguez, Miguel Angel información de vida y costumbres" - ficha 301/03, hace saber que se presentó Miguel Angel Bentancor Rodríguez, quién optando por el título de Procurador, ofrece la declaración testimonial de María Angélica Didi Rodríguez y Eduardo Mayora Viñoly sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de julio/2003. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

11) \$ 1950 10/p 22536 Ago 06- Ago 19

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, en autos caratulados "Morisio Rodriguez Mateo - Información de Vida y Costumbre" Ficha 256/03, se hace saber que ante esta sede se presento MORISIO RODRIGUEZ MATEO para inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Alex Faral Arbon y Emilio Ferraro Paolino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de mayo de 2003.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

11) \$ 1950 10/p 22119 Jul 31- Ago 13

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, en autos caratulados: González, Rosario - información de Vida y Costumbres. Ficha 382/2003, hace saber que se presento Rosario González solicitando información de vida y costumbres optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración testimonial de Leonardo Nogueira y Mariana De León,

Montevideo 25 de julio de 2003. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

11) \$ 1560 10/p 22621 Ago 07- Ago 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en autos caratulados "Aguzzi Rossi Ana Laura - Información de Vida y Costumbres" Ficha 44/2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana Laura Aguzzi Rossi optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de Alicia Arigoni y Adriana Miloc sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de mayo de 2003 Esc. FEDERICA SHAW.- ACTUARIA ADJUNTA.

11) \$ 1950 10/p 22348 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PERONE CRISCUOLI, Eleonora. Inf. Vida y Costumbres" F. 144/02, se presenta la interesada, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Silvia Olivera y Norma Ferreira. Montevideo, 11 de diciembre de 2002.- DRA. MILDRED ROS, Actuaría Adjunta.

11) \$ 1560 10/p 22665 Ago 07- Ago 20

TRIGESIMOSEXTO TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 turno se hace saber que se presentó MARCIA PAOLA ISNARDI BANCHERO, ficha 422/03, quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de Serrana María Soler Vega y Adriana Isabel Mougan Madrid sobre su vida y costumbre. Montevideo 24 de julio de 2003. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.

11) \$ 1560 10/p 22470 Ago 05- Ago 18

ARTIGAS**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "COMBE SANTOS, Ivanna Marcela Información de Vida y Costumbre" Ficha V/105/2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Ivanna Marcela COMBE SANTOS, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ana Raquel MORAES GENERALI y María del Carmen BOTO, sobre su vida y costumbres. Artigas, 17 de marzo de 2003. Dr. José María GOMEZ FERREYRA. Juez de Paz Departamental.

11) \$ 1950 10/p 22406 Ago 05- Ago 18

CANELONES**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO****SEGUNDO TURNO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; MOREIRA BRUNETTO SILVIA MARIA.- INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA 808/02, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA MARIA MOREIRA BRUNETTO optando por la profesión de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Darwin Camacho César y de Silvana Marisol Cayales Calzada, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 5 de mayo del 2003. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.
11) \$ 1950 10/p 21865 Jul 29- Ago 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DIAZ FUNES, ALBERTO MANUEL. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES." Ficha 62/2003, se hace saber que se presentó ALBERTO MANUEL DIAZ FUNES, optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de las señoras PAULA LOPEZ y BEATRIZ BATISTA, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 23 de Mayo de 2003.- DR. DARDO ALEJANDO MARTINEZ DE LAS HERAS.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO.
11) \$ 1799 10/p 21993 Jul 30- Ago 12

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, Dra. Adriana De Aziz, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SOFIA INES GIRARD SILVA, (Ficha Nº 133/2003), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: ANDREA FERNANDA GUIGOU PEREIRA y RAMIRO GABRIEL PALOMEQUE PERALTA. EN FE DE ELLO, extendiendo el presente que sello y firmo en Paysandú, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil tres. Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.
11) \$ 1950 10/p 22276 Ago 04- Ago 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA IRENE LIMA, domiciliada en Lavalleja 45, optando por el

título de Escribano Público, ofrece declaración de Lourdes Elizabeth Campanella, Leticia López.- Salto, 9 de junio de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
11) \$ 1560 10/p 22274 Ago 04- Ago 15

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

=INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES= =EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz. Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ROLDAN BARCELO MARIA NAZARENA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V/6/2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA NAZARENA ROLDAN BARCELO, iniciando trámite de Información de Vida y Costumbres, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de julio, de dos mil tres. Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) \$ 1950 10/p 22332 Ago 04- Ago 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 7 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR WALTER DIAZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1319/801 y JULIA GLADYS ABERO, 48 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Mercedes 1319/801.
14) \$ 273 3/p 2862 Ago 07- Ago 11

EDUARDO DEVERCELLI, 47 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Avda Brasil 3007/504 y CLAUDIA GUTIERREZ, 40 años, divorciada, cont. público, oriental, domiciliada en Avda Brasil 3007/504.
14) \$ 273 3/p 2866 Ago 07- Ago 11

SERGIO DONNANGELO, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gaboto 1298 y MARIA MERCEDES GUILLAMON, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1298.
14) \$ 273 3/p 2867 Ago 07- Ago 11

OFICINA No. 3

ITALO JOSE ESPOSITO, 73 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Presidente Giró 2472/9 y ALICIA GABRIELA MACHADO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Giró 2472/9.
14) \$ 273 3/p 2861 Ago 07- Ago 11

OFICINA No. 4

SERGIO ADRIAN LOMBARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4260 y YARA LUZ PUGLIESE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4260.
14) \$ 273 3/p 2860 Ago 07- Ago 11

EDUARDO FABIAN GARCIA, 37 años, divorc., empleado, oriental, domiciliado en Messina 5519-41 y MARIA ANDREA TOYOS, 34 años, divorc., asist. social, oriental, domiciliada en Messina 3519-41.
14) \$ 273 3/p 2864 Ago 07- Ago 11

OFICINA No. 5

VICTOR LUCIANO MOLINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Los Astros Solar 330 y MARIA de los ANGELES TORRES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Los Astros Solar 330.
14) \$ 273 3/p 2865 Ago 07- Ago 11

NELSON GUSTAVO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3979 y ELIZABETH BEATRIZ MARTINEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3979.
14) \$ 273 3/p 2871 Ago 07- Ago 11

OFICINA No. 6

RUBEN RICARDO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Galicia 1332-2 y SHIRLEY RAQUEL DOLCI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1332-2.
14) \$ 273 3/p 2859 Ago 07- Ago 11

PABLO LUIS SOSA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 24 de Abril 4659 y FANNY ROCHA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi No. 2583 ap. 2.
14) \$ 273 3/p 2863 Ago 07- Ago 11

DANIEL ERNESTO RODRIGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande No. 1811 y SANDRA GABRIELA DE LOS SANTOS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Grande 1811.
14) \$ 273 3/p 2868 Ago 07- Ago 11

DIEGO SUAREZ, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1332 y ROSINA MARIA FYNN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Solano Antuña 2762 ap. 502.
14) \$ 273 3/p 2869 Ago 07- Ago 11

OFICINA No. 7

MARCELO JORGE VARELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá N° 3861 y ANDREA JACQUELINE MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guinea N° 114.
14) \$ 273 3/p 2870 Ago 07- Ago 11

Montevideo, agosto 6 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRES SEBASTIAN dos SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 B 5 J/103 y ANA CECILIA ERCHINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 2319.
14) \$ 273 3/p 2839 Ago 06- Ago 08

ADRIAN MARCELO AGUIRRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Madreselva 3575 y MARIA GRACIELA AREZO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Madreselva 3575.
14) \$ 273 3/p 2841 Ago 06- Ago 08

DARWIN ISAAC HUNDERWADT, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 1738 y HELLEN ROSSANA FERNANDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Suecia 1738.
14) \$ 273 3/p 2843 Ago 06- Ago 08

ARNOLDO FRANCISCO dos SANTOS, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 5039 y LILI LUZ BENTANCURT, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5039.
14) \$ 273 3/p 2849 Ago 06- Ago 08

GUSTAVO IGNACIO DELFINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado. 1097 y NATALIE MINOS DIFILIPPO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualaguay 3356/804.
14) \$ 273 3/p 2857 Ago 06- Ago 08

WALTER WASHINGTON DIAZ, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Valentin Alvarez 5784 y SILVANA MARISOL VIÑOLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valentin Alvarez 5784.
14) \$ 273 3/p 2858 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 2

HUGO FABIAN FUQUES, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Herrera 624 y LOURDES NATALIA

LASSAGA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Herrera 624.
14) \$ 273 3/p 2840 Ago 06- Ago 08

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2654/6 y PAOLA ELIZABETH LARRECHART, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Murillo 2654/6.
14) \$ 273 3/p 2844 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 3

CARLOS CESAR COLARES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Pedro de Mendoza 8846 y ZULMA TIBISAY BRYLKA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 8846.
14) \$ 273 3/p 2842 Ago 06- Ago 08

MAURICIO CANALI, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2783 y VERONICA ADRIANA BLANCO, 31 años, soltera, escribana y abogada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2783.
14) \$ 273 3/p 2850 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 4

CLAUDIO ANDRES GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2590-4 y ALICIA KARINA ARRIOLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2590-4.
14) \$ 273 3/p 2845 Ago 06- Ago 08

JULIO CESAR LUPINACCI, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Sanlúcar 1531 y MARIA VICTORIA PEREIRA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6270.
14) \$ 273 3/p 2846 Ago 06- Ago 08

FABIAN HECTOR LIGUORI, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Siria 6186 e IRENE DOLDAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Siria 6186.
14) \$ 273 3/p 2847 Ago 06- Ago 08

ALDO GUILLERMO GULLA, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Mármol 190 y ROSANA ESTELA DELGADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 168.
14) \$ 273 3/p 2851 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 5

WALTER LEONEL MUINELO, 31 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en San Salvador 1992 y MARIANA GALLO, 28 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en San Salvador 1992.
14) \$ 273 3/p 2853 Ago 06- Ago 08

RAUL DAMIAN TAPIA, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Calle Sur 3022 Punta de Sayago y ANGELES YANETT ESCUDERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Sur 3022 Punta de Sayago.
14) \$ 273 3/p 2854 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 6

GASTON EZEQUIEL SERKHUCHIAN, 24 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Laureles No. 937 y LAURA ROCIO

DELFINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nanguirú 4568.
14) \$ 273 3/p 2848 Ago 06- Ago 08

ROBERTO MARCELO SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1316 y CAROLINA PANDOLFO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1316.
14) \$ 273 3/p 2856 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 7

EDUARDO ROBERTO NOGUEIRA, 45 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 787 y LAURA MARIELA GONZALEZ, 37 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 787.
14) \$ 273 3/p 2852 Ago 06- Ago 08

PAULO CESAR PAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4057/2 y ETHEL JACQUELINE ALONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 4057/2.
14) \$ 273 3/p 2855 Ago 06- Ago 08

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "DI PAULA MEDINA, Roberto y otra.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 413/2002", y según providencia No. 3596 del 14.10.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos, y en especial a los Sucesores del Dr. Joaquín Caldeyro, sobre el Padrón N° 25.990, consistente en solar de terreno y las construcciones que le acceden, de la 9ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avda. Luis A. de Herrera 2390/2392 y 2392 bis, con un área según medida de 195 mts2. 85 dm2., entre las calles Mateo Vida y Cardal, según plano Ing. Ag. Emilio Vázquez y Claudio Vazquez, de octubre de 2001, inscripto provisoriamente en Catastro con el No. 521, se deslinda de la siguiente forma: 15,95 mts. a O. de frente a Avda. Luis A. de Herrera; 11,73 mts. al N. lindando con padrón n° 165.977; 18,65 mts. al E. lindando con otra parte del padrón 25.990 y 11,17 mts. al S. lindando con padrón N° 169.633, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de noviembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) \$ 9900 10/p 21975 Jul 30- Ago 12

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE
PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, DRA. MARIA ROSA AGUIRRE, en autos caratulados: "RABELIN FREGOSI MIGUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 75/03, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede con fecha 19 de marzo de 2003 MIGUEL OSCAR RABELIN FREGOSI, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad Pando zona urbana, empadronado con el Nº 984, el que según plano del agrimensor Fernando Ospitaleche de setiembre del año dos mil uno, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 500 el 21 de setiembre de 2001 consta de una superficie de 487 mc 59 dm. que se deslinda así: veintidós metros cuarenta y ochocentímetros al Noroeste de frente a calle Zorrilla de San Martín, distando su extremo más próximo veintún metros treinta y cinco centímetros con la esquina formada con la calle Piedras, veintún metros sesenta y ocho centímetros al Noreste lindando con el Padrón numero novecientos ochenta y tres, veintidós metros cuarenta y ocho centímetros al Sureste lindando con parte del padrón Nº novecientos ochenta y dos; y veintiun metros setenta centímetros al Suroeste lindando con el inmueble padrón Nº novecientos setenta y tres. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los padrones linderos Nº 973, 983 y 982, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Pando, a los veintiseis días del mes de Junio de dos mil tres. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) \$ 13500 10/p 22464 Ago 05- Ago 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "CLUB DE LEONES DE DURAZNO" y CURBELO FIGUEIRA, María Elsa.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 205/2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, sobre el padrón 161, zona urbana, manzana catastral Nº 20, de la Localidad Catastral Durazno, especialmente a la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos ó los sucesores a cualquier título, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, por el término de 90 días, con quién se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 09/06/2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaría.

16) \$ 6300 10/p 22382 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno: Dra. MIRTHA BOBADILLA, en autos: "MILA OLIVERA, María Juliana y Otro.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Ficha C.150/03 hago saber que se presentó: María Juliana MILA OLIVERA y Rudy Elvert LAUZ PERDOMO..., solicitando prescripción adquisitiva del bien: inmueble rural, sito en la localidad catastral Durazno, empadronado con el Nº 591 que según plano del Agrimensor Nelson Soria del 12/12/02, inscripto en la Oficina Departamental de Durazno con el Nº 97 del 20/12/02 (plano antecedente de José A. de Souza del 24/9/81, inscripto en Dr. Gral. de Catastro con el Nº 4742 el 2/10/81), tiene una superficie de 1 Há 9.368 metros y se deslinda así: al Sur 230 metros 80 centímetros de frente a Ruta Nacional Nº 5; al Oeste otro frente 108 metros 44 centímetros a Camino Vecinal, haciendo esquina con el anterior; al Noreste 288 metros 27 centímetros con Padrón 8870 y al Sureste 54 metros 10 centímetros con padrón 5623 En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados sobre el padrón rural 591; Santos Pérez y/o sus Sucesores a cualquier título y propietarios de los padrones linderos Nros. 8870 y 5623, por el término de 90 días a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio.- Durazno, 30 mayo 2003.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) \$ 11760 10/p 21831 Jul 28- Ago 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Piana Effinger Marta Edelmira y Gonzalo y Effinger Munua, Edelmira Candida. Prescripción Treintenaria. Fa. A 1110/2001, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Marta Edelmira y Gonzalo Piana Effinger y Edelmira Candida Effinger Munua, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padron nro. 436, sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con una superficie de 2 hectáreas 1126 metros con una extensión de 79,39 metros de frente a la calle Avda. Fabini s/n. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Carmelo Aleman Estefan y sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. Minas, 24 de junio de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) \$ 7560 10/p 22042 Jul 31- Ago 13

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Fonseca De los Santos Miranda Gladys. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 425/2003, se hace saber que en este Juzgado se presentó Miranda Gladys Fonseca de los Santos, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón rural nro. 3226 de la 13a. sección catastral del departamento de Lavalleja, paraje Barranca, que consta de una superficie de 3 há. 6894 mt. 05 dcm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Froilan Moyano y a sus sucesores; a María Esther Moyano Posente, a Petrona Evidelia Moyano Posente, a Ana María Moyano Posente a Célida Martínez Rolando y a Manuela Moyano y sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Minas, 27 de junio de 2003 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.

16) \$ 9000 10/p 22611 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado Dra. Alicia Moré, en autos caratulados "NOGUEZ DE LEON CARLOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA 404/2002, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a quienes se consideren con derechos sobre las tres sextas partes del inmueble padrón 1257, manzana catastral 105 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del departamento de Maldonado, a fin de que comparezcan en autos a deducirlos en plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones, y en especial, se emplaza a quien figura como último titular. Y a estos efectos se hacen estas publicaciones en la ciudad de Maldonado, el día veinte de junio del año dos mil tres. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

16) \$ 6300 10/p 22568 Ago 06- Ago 19

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, dictada en autos: "NUÑEZ LAZARO FRANCISCO. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/C/ 142/2002" se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado el Sr Lazaro Francisco Nuñez, promoviendo Acción de Prescripción Treintenar, con respecto al padrón Nº 3414 de la 5ta Sección Judicial de

Maldonado, manzana 550, el que según plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de diciembre de 1948, con el N° 1320. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente al último titular registral, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Piriapolis, 21 de marzo de 2003. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

16) \$ 7200 10/p 22148 Ago 01- Ago 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto se hace saber que se ha presentado ante esta Sede GONZALO PIROTTO ARZUAGA a promover trámite de Prescripción en Fa. 283/2003 sobre el vehículo automotor tipo Jepp marca Willys (n° de motor anteriores 020830) y actual N° 0790041 Marca TOYOTA modelo 1C a gas-oil de 15 HP de 4 cilindros, chasis N° 37454 matriculado en Baltasar Brum Depto. de Artigas con el N° GD-0280, padrón 14742 del año 1954. En consecuencia si cita llama y emplaza todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de su último titular Sr. Mateo o Mateos Parentini los Sres. Félix Mario y Enrique Parentini Castagno y los menores Mateo y Renzo Franzoni Parentini en la persona de representante legal Adolfo Franzoni a deducir los mismos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintinueve de julio de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira Juez de Paz Deptal. de Salto de 2° Turno.

16) \$ 8400 10/p 21906 Jul 29- Ago 11

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto se hace saber que se ha presentado ante esta Sede EDISON FERNANDO OLIVERA CI. 3.442.518-7 a promover trámite de Prescripción Adquisitiva, Fa. 334/2003 sobre el vehículo automotor marca FORD modelo ESCORT L 1.3 año 1984, N° de motor 177209 tipo sedán 3 puertas de 4 cilindros, matrícula de Salto HD 565 (antes 68.479 de Salto). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintinueve de julio de dos mil tres. Dra. Ana Elizabeth Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2° Turno.

16) \$ 7200 10/p 22543 Ago 06- Ago 19

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECANACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALVARO FERNANDEZ solicita la inscripción de las obras "UN PUÑADO DE CANCIONES", "A VECES DE RIMA, A VECES DE PROSA" y Seudónimo SANTIAGO MIGUELES, siendo el autor. Montevideo 24 de junio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 1350 10/p 21797 Jul 28- Ago 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GUILLERMO GUGGERI Y CESAR SUAREZ solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado PROGRAMA DE HISTORIAS CLINICAS "SALTO". versión 1, del cual son autores. Montevideo 25 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 900 10/p 21876 Jul 29- Ago 11

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PABLA ROJAS de NAGUILA solicita la inscripción de la Obra titulada "CURSO PARA AYUDAR A DEJAR DE FUMAR" de su autoría. Montevideo 25 de julio de 2003. Sr. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 900 10/p 21910 Jul 29- Ago 11

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HALLMORE GROUP S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "ANALYSIS CENTER LIBRARY ASSETS ANALYZER ADD-IN" del cual se declaran EDITORES - PROPIETARIOS. Montevideo 29 de julio de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 900 10/p 22074 Jul 31- Ago 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GENEXUS CONSULTING S.A solicita la inscripción del Software denominado "GXSalud", del cual se declara editora, siendo los autores BREOGAN GONDA VAZQUEZ, JUAN NICOLAS JODAL MATTEO y KARINA SANTO VAZQUEZ. Montevideo 29 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 1350 10/p 22297 Ago 04- Ago 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GENEXUS CONSULTING S.A solicita la inscripción del Software denominado "K2B KNOWLEDGE TO BUSINESS", del cual se declara editora, siendo los autores BREOGAN GONDA VAZQUEZ, JUAN NICOLAS JODAL MATTEO y KARINA SANTO VAZQUEZ. Montevideo 1 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 1350 10/p 22298 Ago 04- Ago 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

WASHINGTON MEDINA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SI.CO.E", de su autoría. Montevideo 01 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 900 10/p 22458 Ago 05- Ago 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PEDRO DA CRUZ GONZALEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "TORRES GARCIA AND CERCLE ET CARRE" de su autoría. Montevideo 4 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 900 10/p 22525 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SILVIA SPINAK y VIRGINIA PIRIZ SIMONE solicitan la inscripción de la Obra titulada "LIBROS QUE CONSTRUYERON NUESTRA IDENTIDAD" de su autoría. Montevideo 4 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 900 10/p 22532 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIA INES FERNANDEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "EL MISTERIO DE LA CASA EMBRUJADA" de su autoría. Montevideo 4 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 900 10/p 22533 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ISBEL SA. solicita la inscripción del Software denominado "GOSSIPER" del cual se declara Propietario. Montevideo 4 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 900 10/p 22546 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO MARTINEZ SUIFFET solicita la inscripción del Software denominado "TS-HEALTH" de su autoría. Montevideo

deo 4 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) \$ 900 10/p 22558 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL

DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL ROSARIO BERRETTA solicita la inscripción de la obra titulada "POR LOS CAMINOS DE LA HISTORIA, EL VINO Y EL ARTE", de su autoría. Montevideo 24 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 1350 10/p 22585 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL

DERECHOS DE AUTOR

LUCIA HERNANDEZ LA MANNA solicita la inscripción del Album musical titulado "SINTI" de su autoría. Montevideo 14 de julio de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) \$ 900 10/p 22596 Ago 06- Ago 19

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION de la Sra. Juez Letrado de CONCURSOS de 2° Turno en autos caratulados: "SERCAST LTDA., QUIEBRA - FICHA 89/2002", se hace saber que por Providencia N° 3301 del 29 de noviembre de 2002 de esta misma Sede, se declaró en estado de quiebra a SERCAST LIMITADA - R.U.C. 21 0961440015 con domicilio real en Guadalupe 1875 y se designó Síndico provisorio a la Cra. Elsa María Duclós Lázaro con domicilio en Rambla República de Chile 4559 Ap. 1003. Se hace saber que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6°. Se fija un plazo de 30 días para que todos los acreedores con excepción de hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo Art. 18 Ley 17.292. Montevideo, tres de diciembre de 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 53119 Ago 06- Ago 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, en autos caratulados "IRIBAR, ESTELA MARIA Y FONTANA, JORGE OLIVAR - RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/309/2003" en cumplimiento del auto N° 2467 de fecha 16 de julio de 2003, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida del matrimonio integrado por JORGE OLIVAR FONTANA y ESTELA MARIA IRIBAR, matrimonio celebrado el día 24 de setiembre de 1968, por ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la 24a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta N° 303, en el sentido que donde dice "JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN" debe decir "JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN FONTANA", por así corresponder.- Habiéndose padecido error asimismo en el margen de dicho documento. Montevideo, 21 de julio de 2003.- M° Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52949 Jul 30- Ago 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7° Turno en autos caratulados "MAGNETO HECTOR HORACIO - Rectificación de Partida" Fa. 588/2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MODESTO FELIX MAGNETO Y FLORENTINA LEYZA inscripta el 26/3/1894 en la 6ta. sección del departamento de Colonia (Carmelo), Acta N° 7 en los siguientes sentidos: 1) donde dice que el Sr. Magneto nació el veintinueve de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho debe decir veintidos de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho y 2) donde dice que es hijo legítimo de Don Antonio Magneto... y Doña Rosa Fontana... debe decir de padres desconocidos, por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53118 Ago 06- Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno, dictada en los autos caratulados: "ADAMI VOLANI DOLORES JOSEFINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 186/2003/A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre MARIO MANUEL BARREIRO y DOLORES ADAMI, celebrado el 10/12/1995 en la 22° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 524 en el sentido que donde dice que la fecha de nacimiento

de la Sra. DOLORES JOSEFINA ADAMI, es el "23/9/34" debe decir "23/9/35" por así corresponder. Montevideo el dieciocho de junio de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52935 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "MEDEROS FLORES, GABRIELA YOSELEYN - Rectificación de Partida", Ficha N° 159/2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de YANNINA MICAELA ROBIDU MEDERO, nacida el día 21 de setiembre de 1993, e inscripta el 27 de setiembre de 1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 12, del Departamento de Montevideo, Acta N° 1219, donde dice "comparece MILTON ROBIDU ...de estado SOLTERO y YOSELYN MEDERO, de estado SOLTERA", debe decir "comparece MILTON ROBIDU ...de estado CASADO y YOSELEYN MEDERO, de estado CASADA", donde dice "hija natural de ...", debe decir "hija legítima de ...", por así corresponder Montevideo, dieciseis de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuaria Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53120 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados "HALEGUA NACHUNOW, KAREN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 295/2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO de KAREN HALEGUA NACHUNOW inscripta ante la Oficina de Estado Civil N° 5 del del Departamento de Montevideo, el día 30 de noviembre de 1984, Acta N° 1925 en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "NACHUNOW" debe decir: "NACHUMOW" por así corresponder. Montevideo, dieciseis de julio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52948 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "FERRER ESPERANZA, VIVIANA BEATRIZ Y PAIS, WASHINGTON RAMON - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 613/2002/V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE JOSE RAMOS FERRER, Acta N° 4816 de fecha 24 de junio de 1996, de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice "que es hijo de Viviana Beatriz Ferrer" debe decir "que es hijo legítimo de Washington Ramón Pais y de Viviana Beatriz Ferrer", y donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de José", debe decir "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Fernando Andrés", por así corresponder.- Se concedió beneficio de auxilioria de pobreza. Montevideo 28 de julio de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53057 Ago 05- Ago 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "HORNOS, ELBA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 96/2003/V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE DEFUNCION DE MARIA ALEJANDRINA RIVERA, Acta Nº 1074 de fecha 30 de setiembre de 2002, de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo; en el sentido donde dice "estado civil de María Alejandrina Rivera, casada" debe decir "estado civil de María Alejandrina Rivera, viuda", por así corresponder.-
Se concedió beneficio de auxilioria de pobreza. Montevideo 29 de julio de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53058 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR -CAMBIO DE NOMBRE- FICHA 628/2001/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de PABLO GUERRA GULARTE, Acta Nº 1754 nacido el 23 de febrero de 1997 e Inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil en la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PABLO" debe decir "RICHARD IVAN" por así corresponder, 2) de nacimiento HECTOR RAMIREZ GULARTE, Acta Nº 579 nacido el día 5 de enero de 1996, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil en la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo, en el sentido de donde dice "HECTOR" debe decir "GABRIEL", por así corresponder.- Montevideo, veinticuatro de Setiembre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaría.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52976 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RABUÑAL BOLON José" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA: 237/2003/V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio, Acta Nº 250 de fecha 29 de Diciembre de 1954, de la 7a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que "la Sra. Hortensia SANTAMARIÑA es hija de Francisco SANTAMARIÑA y de María A. de SANTAMARIÑA" debe decir que "la Sra. Hortensia SANTAMARIÑA es hija natural de María SANTAMARIÑA y de padre desconocido" por así corresponder.- Montevideo, 25 de Julio de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53068 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GOMEZ Julio César y GALVAN María Noel" - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 95/2003/V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 1642 de fecha 9 de Marzo de 1995, de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que "es hijo de Gerardo Alvarez y de María Noel Galvan" debe decir que "es hijo legítimo de Julio Cesar GOMEZ y Maria Noel GALVAN" por así corresponder.

Se concedió auxilioria de pobreza. Montevideo, 25 de Julio de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53029 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PINTOS, PAOLA Y MARIA ROSA -RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS-" Ficha V 257/2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de PAOLA SILVANA RODRIGUEZ PINTOS, nacida el 11 de febrero de 1988 e inscripta el 29 de febrero de 1988, ante el Registro de Estado Civil Oficina nº 11 del departamento de Montevideo, acta nº 1063; y de MARIA ROSA RODRIGUEZ PINTOS, nacida el 17 de enero de 1990 e inscripta el 31 de enero de 1990, ante el Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Oficina nº 11, acta 655, en el sentido que donde se refiere a hija se diga expresamente "LEGITIMA" en ambas partidas, por así corresponder. Montevideo, 26 de junio de 2003. Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52932 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: RIVERO FERNANDEZ, NESTOR WILLIAMS, rectificación de partida, ficha 235/2003/V, por resolución Nº 2105 del 13 de junio de 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de: partida de nacimiento de Néstor Williams Rivero Fernández, Acta Nº 208, extendida el 20 de julio de 1946 en Montevideo, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8a. sección del Dpto. de Montevideo, a efectos de se haga constar en ella que donde dice Flora Fernández, debe decir Florentina Fernández; y la partida de matrimonio, Acta Nº 228, extendida el 5 de setiembre de 1925 en Montevideo, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 15a. sección de Montevideo, a efectos de que se haga constar en ella que donde dice Flora Fernández, debe decir Florentina Fernández y donde dice nacida en Vigo el 5 de setiembre de 1905, debe decir nacida en Vincios el 13 de enero de 1907. Montevideo, 31 de julio del 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53145 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "RIVERO RODRIGO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 489/2003, se presenta la Sra María Roxana Rivero Mancilla, C.I 3.861.968-3 manifestando que el menor Rodrigo Rivero Rivero es hijo natural reconocido de la compareciente, por lo cual solicita se rectifique dicho nombre por el siguiente: RODRIGO RIVERO MANCILLA, por así corresponder a derecho. Por decreto Nº 2427/2003 de fecha 6 de Junio de 2003, la Sra Juez Letrado de 2º Turno de Ciudad de la Costa, hizo lugar a la gestión de rectificación de partida solicitada, habilitando el cambio de apellido del menor RODRIGO RIVERO RIVERO por el de RODRIGO RIVERO MANCILLA. Se deja constancia que por decreto Nº 2427/2003 de fecha 6 de Junio de 2003 se otorgó el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a la Sra María Roxana Rivero Mancilla para el presente trámite. Al sólo efecto de que se tome conocimiento y se presenten los interesados dentro del plazo legal libro a Ud. este edicto que sello y firmo el día tres de Julio del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53123 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4 turno, dictada en autos "COTROFE, RICHARD WILSON. RECTIFICACION DE PARTIDA." - FICHA 584/2003, se hace saber que ante esta sede se presentó RICHARD WILSON COTROFE SIRE solicitando la rectificación de la partida de DE DEFUNCION DE SU PADRE, DANIEL COTROFE, de donde dice "SOLTERO" debe decir "DIVORCIADO", por así corresponder. Las Piedras 16 de JULIO de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52947 Jul 30- Ago 12

CERROLARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "IRIARTE PEREIRA, PABLO JAVIER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 338/2003", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Pablo Javier IRIARTE PEREIRA, nacido el 2 de febrero de 1998 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 5 de febrero de 1998, ACTA Nº 137,

pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Fabio Marcelino IRIARTE ROLLA", debe decir: "de Fabio Marcelino IDIARTE ROLLA", y al márgen de dicha acta donde dice: "IRIARTE PEREIRA, Pablo Javier", debe decir: "IDIARTE PEREIRA, Pablo Javier", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de junio del año 2003. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO. 19) (Cta. Cte.) 10/p 52995 Ago 01- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "CISNEROS, Margarita. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", Fa. 363/2003 B, se ha presentado la Sra. Margarita Reina CISNEROS, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de la misma, en el sentido que en donde dice: "el día treinta y uno de Junio último", debe decir: "treinta de Junio último", por así corresponder.-

Se deja constancia que por auto No. 2255 de fecha 27 de Junio de 2003, la Sra. Margarita Reina CISNEROS, fue auxiliada de pobreza.- ROSARIO, 25 de Julio de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53138 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "BRAUCHOK VERDIA, Lidia Nelida. SANTARCIERI ALONSO, Miguel Angel. RECTIFICACION DE PARTIDAS. F. 225/2003", se hace saber que se solicito la rectificacion de las siguientes partidas: de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice "año de nacimiento de Miguel Angel SANTARCIERI ALONSO, 1944", se establezca: "1946" y donde dice "año de nacimiento de Lidia Nelida BRAUCHOK VERDIA, 1942", se establezca "1939" por ser el correcto.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 17 de julio de 2003.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52907 Jul 28- Ago 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SILVA MIRANDA,

MILAGROS SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 140/2003/B" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MILAGROS SOLEDAD SILVA MIRANDA, extendida el 1 de abril de 1998 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta N° 608, en el sentido de que en el texto del documento cuando se consignó que: "es hija de padres desconocidos", debio consignarse "es hija legítima de Pablo Mario Silva y de María Fátima Miranda", y en el margen deberá decir: "Milagros Soledad Silva Miranda" por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de junio de 2003.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha indicada.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA. 19) (Cta. Cte.) 10/p 53032 Ago 04- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Reconocimiento de MARIA DE LOURDES PECHI, (Ficha 282/2002) en el siguiente sentido: En la partida de Reconocimiento al margen de la misma dónde dice: "LURDES DE MARIA" debe decir: "MARIA DE LOURDES". En la partida de Nacimiento en el cuerpo del Acta donde dice: "LURDES" debe decir: "LOURDES" y en el márgen dónde dice "LURDES DE MARIA" debe decir "MARIA DE LOURDES", y debe decir RECONOCIDA por su madre ILDA PECHI el día 15 de setiembre de 1954 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 233 del Código Civil, por así corresponder. Rivera, 30/04/2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52926 Jul 29- Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "MALVASIO DIAS LOPEZ, CARLOS DOMINGO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B/131/2003, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: CARLOS DOMINGO MALVASIO ROSCONI y CARMEN ROSANA DIAS LOPEZ FERREIRA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo legítimo: CARLOS DOMINGO MALVASIO DIAS LOPEZ, ACTA NUMERO 1077, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha CINCO de MAYO de 1997; en el sentido de que en el TEXTO y en el MARGEN de la misma, donde dice: "DIAZ LOPEZ", debe decir: "DIAS LOPEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 22 (VEINTIDOS) de JULIO de año DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52962 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "AZAMBUJA NEGRIN, SOFIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B/150/2003" se hace saber que se presentó ante esta Sede: WILSON FERNANDO AZAMBUJA OYAMBURO Y ROSMARI NEGRIN CABRERA solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: SOFIA AZAMBUJA NEGRIN, ACTA NUMERO 2884 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 4 de DICIEMBRE de 1996 en el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN de la misma donde dice: "AZAMBUJA" debe decir: "AZAMBUJA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICINCO de JULIO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53053 Ago 05- Ago 18

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "MEDICI IBERO, CESAR FIDEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B/122/2003" se hace saber que se presentó ante esta Sede: CESAR FIDEL MEDICI IBERO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de NACIMIENTO de: CESAR FIDEL MEDICI IBERO, ACTA NUMERO 1357, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 11 de SETIEMBRE de 1963; y b) de MATRIMONIO de: MEDICI, CESAR FIDEL C/ CATTANEO, ROSA ELIZABETH: ACTA NUMERO 237 del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 28 de NOVIEMBRE de 1985: en el sentido de que en el TEXTO y en el MARGEN de LAS MISMAS donde dice: "MEDICCI", debe decir: "MEDICI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTITRES de JULIO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53054 Ago 05- Ago 18

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º

Turno dictada en autos caratulados: "Conde Sosa, María Ela C/Ruiz González, Silvia Raquel - Ejecución Hipotecaria" ficha 436/2002, se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 15 horas en el Local de la Asociación de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula N° 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 19ª sección judicial de Canelones, localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes El Pinar) Padrón N° 14.640, señalado con el N° 8 de la manzana 180B en el plano de los agrimensores Felipe Lacueva y Walter Roy Harley de febrero de 1951, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Pando el 5.12.1951 con el N° 279 según el cual tiene una superficie de 1.009 m 10 dm que se deslinda así: 12 m 68 cm al sur de frente a la calle Cabildo; 26 m 23 cm al oeste de frente también por ser esquina a la calle Asamblea, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 m 83 cm; 31 m 66 cm al norte lindando con solar 7 y 42 m 18 cm al este con solar 9. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo, en dólares americanos, más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el impuesto municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4°) Que el impuesto Municipal del 1% abonado por el comprador será descontado del saldo de precio al tiempo de la escrituración. 5°) Que se desconoce del bien: a) el estado ocupacional y b) información por deudas (si existieren) frente a la I.M. Canelones. 6°) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente; títulos y certificados están en Oficina Actuarial del Juzgado, 25 de mayo 523/5° Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIAL.

20) \$ 7920 5/p 22296 Ago 04- Ago 08

Fernando Olariaga López REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MELIAN S.A. c/ M. FELD S.A." - Juicio Ejecutivo - Ficha 252/2002 se hace saber que el próximo 20 de Agosto, a la hora 15.30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor, con la base de \$u 327.468,32 (2/3 partes del valor de tasación) el siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el n° 17.943, que según plano del Agr. Eduardo Fernández de marzo de 1984, inscripto en Dirección de Catastro el 21/3/1984

con el n° 12.274, tiene una superficie de 342 mts. 72 dms. que se deslindan así: 12 mts. de frente al Sur a las calles Nicaragua 1917 entre las calles Inca y Justicia, distando su punto medio 30,22 mts. de la esquina con la última nombrada, 28,57 mts. al Oeste lindando con los padrones 17.942 y 17.939; 12 mts. al Norte con parte del padrón 17.937 y 28,56 mts. al Este con el padrón 17.944.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que ocasionará la posterior escritura. 3°) Que al 14 de marzo de 2003 se adeuda la suma de \$u 2.233 por Tributos Domiciliarios. 4°) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional del bien. 5°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea el 1,33% del valor de su oferta. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado, 25 de Mayo 523 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 29 de Julio de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIAL.

20) \$ 7200 5/p 22457 Ago 05- Ago 11

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "CONALAP S. A. c/ MASCARO MANCHEGO MARIA y otra" Ejecución de Hipoteca, ficha 327/98, se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 14 y 30 horas en Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero CARLOS STAJANO, matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar con construcciones sito en la 5ta. Sec. Judicial de Montevideo, padrón 76162, que según el plano del Agr. Joaquin Spinak de diciembre/66 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12.12.66 con el No. 55851, tiene una superficie de 251 mts. 30 dcms., con 9 mts. 48 cms. de frente al Sureste a la Avda. Gral Flores Nos. 3815 y 3817, distando su punto más extremo 15 mts. 56 cms. con la esquina más próxima calle Jose Revuelta; 27 mts. 10 cms. al Suroeste con padrones 76149 y 76150 y 30 mts. 91 cms. al Noreste con padrón 76161 (hoy parte del padrón 76160). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Sólo se podrán imputar al precio, los tributos necesarios para la escrituración. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuarial del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 31 de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIAL.

20) \$ 6480 5/p 22700 Ago 07- Ago 13

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos RODIÑO, MARINA C/ GRACIELA NOVELLI Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 312/89/c1 se hace saber que el 4 de setiembre de 2003 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidad 002 y 102 del edificio incorporado a PH de acuerdo a la ley 10751 y 13.870 sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 12221 que según plano de mensura del Agrimensor Adolfo Agorio de junio de 1971 registrado en la Dirección Gral. de Catastro el 13/8/71 con el nro. 66743 tiene una superficie de 229 mts. 4 dms. con 10,72 mts. de frente al NO a calle Dr. Luis Pedro Lengua distando el punto medio de dicho frente 16,18 mts. de la esquina formada con la calle Batoví. La unidad 002 está empadronada con el nro. 12.221/002 y según plano precitado consta de una superficie de 52,62 mts. y se ubica en PB a nivel + 0,49 mts y le corresponde el uso exclusivo del patio abierto C (bien común).

La unidad 102 está empadronada con el nro. 12.221/102 y según el plano precitado consta de una superficie de 51,04 mts. y se ubica en primer piso a nivel + 3,54 mts. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza G1 (bien común).

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que las unidades se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones. b) el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio de remate junto con el ITP por parte vendedora hasta el precio concurrente. c) Los montos adeudados por concepto de gastos comunes y Tributos domiciliarios. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de julio de 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIAL.

20) \$ 9000 5/p 22366 Ago 04- Ago 08

ERNESTO J. ARGENTI Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. - FONDO DE RECUPE-

RACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ CASALES Y METETTIERI SRL - Ejecución Prendaria - fa 326/00", se hace saber que el día 14 de Agosto del 2003 a las 15:00 horas en el local de Rondeau 2078, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca FORD, modelo F4000, tipo camión, año 1993, gasoil, empadronado con el N° 142.719 del Departamento de Canelones, matrícula N° AK 74062 (Tala), Motor N° 22904298008.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de señal el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transacción, certificados, título y tributos 3) Que hay una transferencia municipal omitida 4) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. 5) Que existe deuda por concepto de patente de rodados, multas y recargos 6) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Julio de 2003.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) \$ 3456 3/p 22549 Ago 06- Ago 08

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno en Autos: "Morel Dallona, Luis Alberto c/ Rozenbach Rittau, Andres y Otra", Ejecución Hipotecaria, ficha: 462/2001, se hace saber que el próximo 14 de agosto de 2003, a partir de las 14.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I. calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y en Dólares Estadounidenses el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la vigésimo tercera sección judicial del Departamento de Montevideo padrón número ciento treinta y dos mil doscientos sesenta y seis (132.266), que según plano de mensura del Agrimensor Félix Logaldo, de febrero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo de 1928, tiene una superficie de cuatrocientos dieciséis metros treinta y cinco decímetros, y se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle Santander, número 2071, entre Rambla Euskal Erría (costanera del Arroyo Malvín) y la calle Andrés Bello, distando su punto medio 35 metros 79 centímetros de la ochava curva formada con la última de las nombradas; 42 metros 13 centímetros al Norte lindando con padrón 132.267; 10 metros 4 centímetros al Oeste lindando con parte del padrón 132.261; y 41 metros 14 centímetros al Sur lindando con el padrón número 132.265. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor de-

berá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos 4,08% y el Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 6,08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36%. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) Existe deuda tributaria con la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos domiciliarios 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial de la Sede, San José 1132, 4° piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de agosto de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) \$ 7200 5/p 22612 Ago 07- Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados "BROU C/ CEIMUR LTDA. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 57/98/99", se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15 y 30 horas en el local de la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Padrón 169.455 solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Eneas Villa de marzo de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 3618 el 26 de los mismos mes y año, tiene una superficie de doscientos setenta y cinco metros ochenta decímetros y se deslinda así: 10 m de frente al Sur a la calle Asamblea entre la Rambla Concepción del Uruguay y calle Veracierto, puerta de acceso 4811, distando el punto más próximo 168 m 70 cm de la esquina con la última; 10 m en la línea del fondo al Norte con Orestes Ferreira, al Oeste 27 m 60 cm con el mismo y al Este 27 m 56 cm con Francisco Romano.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que el comprador deberá abonar el 6,09% por concepto de impuestos y comisión del Rematador (incluye el 2% de impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320).- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuarial del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes, así como su situación tributaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de julio de 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) \$ 3888 3/p 22613 Ago 07- Ago 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos: "BCO. DE MONTEVIDEO F.R.P.B. c/ COMANDINI DEPAZ ELIO Y OTRA" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 210/2002), se hace saber que el próximo 27 de agosto de 2003 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate en dólares esta-

dounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 14ª sección judicial de Montevideo padrón No. 37.830, que según plano del Agrimensor Luis Gonella de julio de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 19 de julio de 2001, con el No. 34.594, consta de una superficie de 223 m. 37 dm; con 8 m. 59 cm. al suroeste de frente a la calle Humbolt No. 4068. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6) Que no se agregó plano de mensura. 7) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuarial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) \$ 6840 5/p 22650 Ago 07- Ago 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos: "CASTRO LAZARINI HUGO CESAR c/ ROJI ECHEVARRIA CARLOS Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 274/2002), se hace saber que el próximo 19 de agosto de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, empadronada individualmente con No. 110.434/001, el que según plano del agrimensor Ever Irisity Jover de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 84.316 el 18 de octubre de 1977, tiene una superficie de 109 m. 72 dm., se ubica en planta baja a cota verticam más 0 m. 26 cm. y le corresponde el uso exclusivo del jardín y acceso "A" y patios "D" y "H", ubicados en planta baja y azotea "U uno" y ducto "L uno" ubicados en azotea (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Localidad Catastral Montevideo, 5ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 110.434, el que según plano del agrimensor antes citado, tiene una superficie de 559 m. 78 dm., con 17 m. 05 cm. de frente al noreste a la calle Rafael Hortiguera No. 4015, entre las calles Ortiz de Zárate y Nilo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de

comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se podrá descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 7) Se desconoce la situación de pago con respecto a los gastos comunes. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuarial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 2003. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIAL ADJUNTA.

20) \$ 7560 5/p 22434 Ago 05- Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "ZANIN FRATTA, Jorge c/ LIMA, Carlos Tabaré y Otros. Ejecución de Hipoteca" Fa. 163/2002, se hace saber que el próximo 19 de agosto a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. 001 que forma parte del Edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 15ª S.J. de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 29.021, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Julio C. Castellini de agosto/1991, inscripto en la D.G.C. el 18/11/1991 con el Nº 20.308, consta de una superficie de 254 mt 9 dm, y se deslinda: 8 mt 59 cm al S.E. de frente a la calle Manuel Haedo, puerta Nº 2991, distando el punto medio de su frente a la calle Francisco Llambí en 21 mt 475 mm. La unidad 001, padrón individual 29.021/001, según plano citado se desarrolla en P.B. y Planta Azotea, y se describe: P.B.: a cota vertical más 0 mt 40 cm con una superficie de 53 mt 4 dm. Planta Azotea: (altito) a cota vertical más 2 mt 90 cm, con una superficie de 12 mt 46 dm. Superficie total de la unidad 65 mt 50 dm. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Patio "A" y Proyección Techo "A uno". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1,36%. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial de la Sede (San José 1132 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIAL ADJ.

20) \$ 7920 5/p 22243 Ago 04- Ago 08

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ ROSE VERDE S.A." - Ejecución hipotecaria (ficha: 100/1997), se hace saber que el próximo 27 de agosto de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN Matrícula 2547 RUC 211479780011 asistido del Sr. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la 6ª sección judicial de San José Localidad Catastral, Libertad, zona urbana, solar 59, con frente a Ruta 1, padrón 1762, antes en mayor área 471; consta de una superficie de 461 m. 682 cm. y según plano del Agr. Omar Paganini, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 20 el 24/8/1935, según el cual se describe: 10 m 74 cm. al noreste de frente a Ruta número 1 Carretera Montevideo - Colonia entre las calles Noviembre hoy José Enrique Rodó y Diciembre hoy Agraciada, distando el punto medio de su frente a la esquina con la última nombrada 37 m. 58 cm., 42 m. 95 cm. al sureste lindando con el solar 60; 10 m. 74 cm. al suroeste lindando con el solar 63 y 42 m. 95 cm. al noroeste lindando con el solar 58 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuarial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de julio de 2003. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIAL ADJ.

20) \$ 6480 5/p 22435 Ago 05- Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate Judicial.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C/ MAJA LTDA. Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 124/00, se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 15 horas en el local sito en Tomás de Tezanos 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 403.643, Manzana B, Solar 8 (antes padrón 117.028), paraje Carrasco, que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de 1/65, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 571.918, el día 2.10.67, consta de una super-

ficie de 772,50 m. que se deslinda: 15 mt. de frente al SO a la Calle Nº 7, hoy Alberto Guani puerta Nº 2318, entre las calle Máximo Tajés y calle 11; 51,50 m. al NO lindando con solar 7; al SE lindando con solar 9 y 15 m. al NE lindando con solar 29. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4,08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,37% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado San José 1132 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 22 de 2003. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIAL ADJ.

20) \$ 6480 5/p 22368 Ago 04- Ago 08

VIGESIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados BROU C/ CARDOZO, MIGUEL Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 278/00 se hace saber que el 26 de agosto de 2003 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo padrón 92636 el que según plano de mensura del Agrimensor José Damasco de junio de 1999 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6/7/99 con el nro. 31915 se compone de una superficie de 3 ha. 9341 mts. y se deslinda: 148 mts. 47 cms. de frente al SE a Avenida de las Instrucciones (Ruta Nacional nro. 6) al S y SO líneas que miden 1,74 mts; 262,25 mts; 25,01 mts y 78,92 mts. corriendo la primera de E a O, la segunda y cuarta de SE a NO y la tercera de NE a SO lindando las tres primeras rectas con el padrón 401335 y la última con el padrón 401337; al NO recta de 150 mts. de frente a Camino Vecinal de 10,75 mts. de ancho y al NE recta de 254,25 mts. que la separa de los inmuebles padrones 92638 y 92637.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien frente a IMM. 5) Que en la titulación antecedente del bien se describió el inmueble con una superficie mayor a la que posee actualmente por haber sido (parte del mismo) expropiado a fa-

vor del Estado (Ministerio de Transpor y Obras Públicas) quedando con una superficie actual de 3 ha. 9341 mts. lo que fuera objeto del gravamen hipotecario que se ejecuta en autos 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de los certificados agregados y del expediente 7). Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de julio de 2003 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 9360 5/p 22270 Ago 04- Ago 08

ERNESTO J. ARGENTI **Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "INTERAGROVIAL S.A. C/ GAIONE PEDRO y Otra - Ejecución de Hipoteca - fa 352/2001", se hace saber que el día 22 de Agosto del 2003 a las 15:30 en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Libertad, zona rural de la 6º Sección Judicial de San José, 6º Sección Catastral, empadronada con el Nº 15.992, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrm. Leonel Mesa Paéz de Noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.684 el 19 de Febrero de 1973, según el cual se compone de una superficie de 3 hectáreas 1.756 mts que se deslinda así: al Suroeste 186 mts 40 cm de frente a Ruta Nacional Nº 1; al Noroeste 170 mts con parte del padrón Nº 150; al Noreste 187 mts 25 cm con fracción "2" del mismo plano, y al Sureste 170 mts de frente a la calle 17 Metros que la separa de la fracción Nº 4 del citado plano.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de señal el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% del Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que existe deuda con OSE 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y demás tributos desde el primer vencimiento del 2000. 5) Que se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado sito en la calle San José 1132 P4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Julio del 2003.- SE HACE CONSTAR: Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS y I.M. San José) no existiendo tasación de las mejoras según cédula catastral que obra en autos. Montevideo, 24 de Julio de 2003 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 8640 5/p 22548 Ago 06- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO **Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 6º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "LEMA BOUZUT, PATRICIA C/LEMA, VICTOR LUIS. PARTICION" FICHA 101/97S1/2000, se hace saber que el próximo 26/8/03, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes del valor de Tasación) y en pesos uruguayos del siguiente terreno con mejoras: Padrón Nº. 81.808, 14º. sección judicial y Catastral del Dpto. de Montevideo, el que según plano del Agr. Félix Logaldo de 6/928 inscripto en la D. de Topografía el 26/6/928, solar Nº. 2, surgiendo una superficie de solar de mt. 179,13 dcm. con un frente de orientación NE. de mt. 8,53 cm. a la calle Herrero y Espinosa Nº. 1436 distando su punto medio mt. 21,53 cm. de la esquina con la calle Nelson.- BASE \$ 424.000.00.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de señal el 20% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,08% en el acto y en efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce el estado ocupacional. 5) A la fecha se desconoce la situación contributiva, tributaria e impositiva del inmueble y particularmente frente a I.M.M., A.N.E.P. y B.P.S. por las construcciones.- 6) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos y que se encuentra a disposición de los interesados en calle Soriano 1287 2 Piso previniendo que: a) se encuentra agregada la titulación desde 1928 con referencia a la mitad indivisa; b) no se localizó la matriz de la escritura del 29 de julio de 1926, cuya copia según información registral fue inscripta con el Nº. 872 a Fo. 407 del año 1926; c) no se agregó el certificado de Resultancias de autos de la Sucesión de Luisa Pennino del que se si surge la inscripción registral.- Montevideo, 22 de julio de 2003.- Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.

20) \$ 7560 5/p 22639 Ago 07- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI **Remate judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno dictada en autos caratulados CABRERA, FULBERTO C/ ROLON ABDON Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 104/01 se hace sa-

ber que el próximo 26 de agosto de 2003 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de \$ 91956 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 007 que forma parte del padrón matriz 129026 sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Esteban Xavier de diciembre de 1987 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29/12/87 con el nro. 11943 con una superficie de 442 mts. 25 dms (según títulos 443,30 mts). El edificio se ubica de frente al NE a calle M. Alonso entre 4 de Julio y Dr. Alfredo Vidal y Fuentes. La unidad 007 padrón individual 129026/007 se ubica en PB a cota vertical + 0 mts 30 cms. con una superficie de 29 mts. 03 le corresponde el uso exclusivo de depósito I1 y azotea S1 en planta azotea cota + 3,32 y 3,64 mts.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, tasa General, Multas y recargos. 5) Que se desconoce existencia de deuda por concepto de Impuesto de Primaria y Aportes a la Industria de la Construcción. 6) Que el bien se encuentra ocupado por su propietaria la Sra. María Aurora Albores. 7) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, debiendo tenerse en cuenta los informes precedentes. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado calle 18 de Julio 1589 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 16 de julio de 2003. DRA. MILDRED ROS, Actuarial Adjunta.

20) \$ 4752 3/p 22640 Ago 07- Ago 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C/SILVA SUAREZ Juan Bautista y BALLESTEROS RODRIGUEZ María.- Juicio Ejecutivo." (FICHA 133/2001), se hace saber que el día 4 de Setiembre de 2003, a la hora 16, se procederá por intermedio del rematador Sr. Fernando González, Matrícula Nº 4294, RUC 211923320014 asistido de la Sra. Actuarial en el local del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de U\$S 2.333,33 (Dólares norteamericanos dos mil trescientos treinta y tres con 33/100), del siguiente bien: AUTOMOVIL, marca Peugeot, año 1998, modelo Partner, tipo furgón, 1.4 a nafta, Padrón Nº 11.069, Motor 10FS8C2317408, Matrícula GA-3223. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá

consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta, así como la comisión más impuestos (16,69%). b) El remate se realizará en dólares norteamericanos. c) No fue proporcionada la correspondiente libreta municipal. d) El bien se remata en el estado en que se encuentra. e) La documentación correspondiente se encuentra en la Oficina a disposición de los interesados. f) Se desconoce si el mismo tiene deudas con la I.M.A., las que de existir correrán por cuenta del mejor postor. A los efectos legales se hacen dos publicaciones. Artigas, 31 de Julio de 2003. Esc. EMA RENEE POLITO. Actuaría Adjunta.

20) \$ 1872 2/p 22607 Ago 07- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos caratulados "BROU c/ MONTERO Lima, Julio Javier y Lima Sonia Sofia - JUICIO EJECUTIVO Ficha "D/177/2001", se hace saber que el día 29 de Agosto del 2003 a la hora 15 se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula Nro. 3515, RUC 010026570014, en acto presidido por la Sra. Alguacil en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de \$ 53.735,00, o sea \$ 35.823,33 (base de remate), del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Bella Unión, séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Padrón Nro. 2449 señalado en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nro. 110 el 29 de Octubre de 1990, manzana Nro. 294, fracción 1, según el cual tiene una superficie de 350 mts. 6.244 cms. y linda: al Sur de frente a la calle Pública, al Oeste también de frente a la calle Pública; por ser esquina; al Norte linda con fracción 2 y al Este linda con parte de la fracción 22.- SE PREVIENE QUE: 1) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y lo que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión de rematador e impuestos; 2) el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta en carácter de señal; 3) los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina para ser examinados por los interesados; 4) a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario Oficial y en otro local.- Bella Unión 16 de Julio del 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) \$ 3672 3/p 22608 Ago 07- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

-LAPIZAGA.-

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

de Cuarto Turno, dictada en autos "SORIA, JULIO c/ EDELFIN S.A." - Embargo y Secuestro - Ficha No. 688/02 se hace saber al público que el día 14 de agosto del 2003 a partir de las 14 y 30 horas y en su ubicación Ruta 5 nueva Klm. 23.500, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -Ruc- 080000270014 a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados a fojas 20 a 24 entre lo que se destaca: máquina Bujardadora inflamadora con tablero electrónico y accesorios, Puente Grúa Demag para 25 toneladas, vehículo elevador marca TCM FD 25 motor Isuzu, máquina cortadora Nuova Omec, con motor de 25 HP, 4 Grúas Pluma Bandera para 500 kilos c/u, carro trasbordador electrónico, bomba de extracción de barro con motor de 30 HP, 2 Contenedores TYPE, 70 m. cúbiccos de parte de bloques de granito, 6 bloques Paladino distintas medidas, 643 cajas de Abrasivos distintos tipos modelos, mostradores, placares y mesa de granito, butacas, cajoneras, equipo de aire acondicionado, televisor de 14", monitores, teclados, torres e impresoras, fotocopiadoras, caja fuerte y demás bienes inventariados en autos.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre las ventas.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Julio 31 del 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 3240 3/p 22507 Ago 06- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1º Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno dictada en autos caratulados LISTA JUAN C/ REGUEIRA MEDINA OSVALDO MARIO, Juicio Ejecutivo Ficha 62/99 se hace saber que el próximo 27 de agosto de 2003 a la hora 14 en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 asistido por la Señora Alguacil de la Sede a la venta en remate público al mejor postor con la base de \$ 205.230 (doscientos cinco mil doscientos treinta pesos) del 50% (cincuenta por ciento) del siguiente bien: Salón CERO CERO UNO. Padrón individual CIENTO VEINTICUATRO MIL TREINTA BARRA CERO CERO UNO (124.030/001). Se desarrolla en planta baja a cota cero metro cero centímetro con un área de 120 metros 24 decímetros y está ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz número 124.030 que según plano de mensura y división del Agrimensor Mario Tabaj de agosto de 1981 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 172 el 9 de febrero de 1982, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18 de di-

ciembre de 1981 y según el cual tiene un área de 350 metros 25 Dm. Cuadrados y deslinda así: 10 metros de frente al NORESTE a calle Monzón puertas de calle números 1859 al 1861 entre Solferino y Samuel Blixen distando el Punto más próximo 58 metros a la primera de las arterias nombradas. Se previene: 1º) Que no están glosados en autos los títulos de propiedad del inmueble a ejecutarse en virtud de lo que prevé el artículo 386.3 del C.G.P. proveído de conformidad por la Sede. 2º) Que no surge de autos la situación del inmueble a ejecutarse respecto de Tributos Municipales, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria. 3º) Que no está agregado el Plano de Fraccionamiento Horizontal. 4º) Que no está glosado el Seguro de Incendios. 5º) Que no afecta para este caso la causal legal habilitante para el adquirente en la almoneda según lo dispone el Artículo 8 Inciso D de la Ley 14.261. 6º) Que se desconoce la situación de la unidad respecto de los gastos y expensas comunes. 7º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de señal el 20% de su oferta en efectivo, Cheque Certificado o Letra de Cambio. 8º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión del comprador e impuestos del rematador o sea el 6,08% del precio subastado. 9º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1,37% del precio. 10º) Se desconoce el estado de ocupación del bien inmueble, puntualizándose que solo podrán descontarse del precio sin más trámites los adeudos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 11º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 25 de Julio de 2003. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) \$ 10080 5/p 22229 Ago 04- Ago 08

CERROLARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1er. Turno, en autos: "Solano Fernando Nery c/ Ron Vio Jorge Miguel" -JUICIO EJECUTIVO- (Ficha 189/01), se hace saber que el 28 de agosto del corriente, a la hora 15:00 en puertas del Juzgado, Saravia 572, se rematará por parte del martillero RICARDO MELGAR CUNA, Matrícula 4728, RUC 030133700013, por las dos terceras partes de la tasación, el inmueble: padrón 1849, sito en la 1ra. sección catastral y judicial de Cerro Largo, planta urbana de Melo, manzana nro. 48, área predio 514 mts., área edificada 169 mts.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6.08%).

Que nada se sabe respecto de existencia y monto de adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuestos a Primaria, BPS o cualquier otro tributo.

Que el mejor postor compra el bien en el estado material, jurídico y tributario que se encuentra, sin derecho a reclamo de tipo alguno. Melo, 21 de julio de 2003. DRA MARIA YAMEL TABAREZ, Juez de Paz.

20) \$ 3600 5/p 22510 Ago 06- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C/ BIANCHI RAGGIO, HORACIO FRANCISCO. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 211/2000A) se hace saber que el día 19 de agosto de 2003 a la hora 14, en el local de Víboras y Vacas, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes prendados e hipotecados embargados en autos: - tres fracciones de campo ubicadas en la zona rural de la 7ª Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Colonia: la empadronada con el Nº 3835 de 45 hás 8742 m de superficie; la empadronada con el Nº 16207 de 9 hás 1635 m de superficie y la empadronada con el Nº 16208 de 8 hás 4257 m; - fracción de campo y anexos que le acceden sita en zona rural de la 7ª Sec. Jud. y Catastral del Dpto. de Colonia, empadronada con el Nº 20677 de 156 hás 606 m de superficie; - solar de terreno con el edificio y demás mejoras anexa ubicada en la manzana Nº 53 de la planta urbana de la localidad catastral Carmelo, empadronada con el Nº 521, con una superficie de 657 m 40 dm; - 1 tractor John Deere, mod. 3420 diesel c/ cabina; 1 tractor Valmet 1280 motor diesel c/ cabina; 1 cosechadora Internacional, motor diesel c/ girasolero y recolector a granel, 1 excéntrica Baldan Bia mod. CR 24 discos de 24" c/ control remoto; 1 zorra p/ 10 toneladas c/ tolva mecánica a granel, 1 tanque cisterna p/ 3.000l, 1 sembradora Baldan Bia c/ 3 cajones, sembradora y abonadora, 1 rotativa, 1 enfardadora John Deere 550, 3 silos malla p/ 30.000 kg c/u, 1 arado Gerardi c/control remoto, 1 arado de 9 cinceles con resortes, 1 abonadora Zanzi pendular, 1 equipo herbicida, 1 disquera Jhon Deere de 40 discos, 1 vibrocultivador, 12 cuerpos de rastra de dientes; - vacunos: 10 vacas, Holando y cruza; 5 novillitos y terneros cruza y 7 vaquillonas; - 30 ovejas y 1 carnero.

-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, y en el caso de los bienes prendados el saldo a los 30 días; y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo; - que la subasta de los inmuebles se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 30 de julio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) \$ 8280 5/p 22460 Ago 05- Ago 11

MALDONADO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolución No. 4389 de 17 de octubre de 2002 en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ PRIMORES DEL SOL S.R.L.- Ejecucion en vía de apremio" Ficha 188/97,- se hace saber que el próximo 26 de agosto a las 14 horas, en el Hall de esta Sede, sita en calle Sarandi casi Ledesma Edificio "San Lazaro" de esta Ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana catastral No. 169 del paraje "California Park", primera sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón 5.136, antes 1088 en mayor área, el que, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nogue, de enero de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 1109, el 7 de diciembre de 1956, se señala como el solar 13 de la manzana E, tiene una superficie de 509 metros 23 decímetros y se deslinda así: al Noroeste, 9,50 metros de frente a calle de 17 metros; al Noreste, 24,50 metros de frente a calle de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 11 metros de desarrollo; al Sureste, 16,50 metros lindando con parte del solar 14; y al Suroeste, 31,50 metros limitando con el solar 12, todos del mismo plano.- II) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana catastral No. 340 de la Ciudad de Maldonado, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón 3.178, antes 1092 en mayor área, el que según plano del Agrimensor Carlos Rodríguez de diciembre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 123, el 18 de agosto de 1952, se señala como el solar 2 de la manzana 31, tiene una superficie de 600 metros y se deslinda así: al Sureste, 20 metros de frente a calle de 17 metros; al Suroeste, 30 metros lindando con el solar 1; al Noroeste, 20 metros limitando con parte del solar 22; y al Noreste, 30 metros limitando con parte del solar 3, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y/o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo de los adquirentes la comisión e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión e impuestos de venta del Rematador 1,36%, mas el 1%

de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, se encuentran en la Oficina Actuarial de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se efectúan cinco publicaciones.- Maldonado, 22 de julio de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) \$ 11160 5/p 22414 Ago 05- Ago 11

PAYSANDU JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c/ TERZAGHI DE LEON, Julio Daniel - Intimación HOY: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A/366/1998), se hace saber que el día 28 de agosto de 2003, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Actuarial, a la venta en pública subasta, con la base de \$ 6.702.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a fojas 89 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona suburbana, Localidad Catastral chacra, chacra No. 198-a, padrón No. 2315, (antes con el número 590 en m/á, provisorio 1706 y rural 4598), que según plano del Agr. Rogelio de San Vicente de febrero de 1983, señalado como solar "siete", inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 6826, el 9 de marzo de 1983, consta de una superficie de 3.098 metros 16 centímetros que se deslinda así: al Norte, 74 metros; al Este, 77 metros 70 centímetros, lindando con solares "6" y parte del solar "8" del mismo plano; al Suroeste, ochava de dos rectas de 55 metros 37 centímetros y 25 metros 4 centímetros de frente, la primera a calle número "1" (hoy Av. Israel - Park Way) y la segunda de frente a calle número 83 (Enrique Chaplin), en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realizará en Dólares americanos a la cotización de la fecha de la misma, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Títulos de propiedad y certificados públicos se encuentran de manifiesto en la oficina para su examen por los interesados.- Paysandú, 2 de junio de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuarial Adjunta.

20) \$ 7560 5/p 22667 Ago 07- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "FRANCOLINO, Carlos José María c/ MANTARAS ROGE, Carmen Magdalena y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 154/99/S1/99), se hace saber que el día 2 de setiembre de 2003, a las 14 y 30 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se prece-derá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U\$S 2.000.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación que luce a (fs. 56), de una camioneta doble cabina marca "NISSAN", Mod. 4x4 Full, motor a Gas-oil, No. TD27 214792, año 1992, padrón y matrícula actual de Río Negro (Young) No. 114375 y JBD No. 160 respectivamente en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador una vez aceptada la última oferta; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 28 de julio de 2003.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental. 20) \$ 1584 2/p 22666 Ago 07- Ago 08

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BANCO DE CREDITO S.A. C/ GASSO UGALDE, GUILLERMO ROBERTO - AYALA VEGA MARIELA DEL LUJAN - GALAÑENA RODRIGUEZ ADRIANA CARMEN - Ejecución de Hipoteca - fa. 129/99, se hace saber al público que el día 21 de agosto a la hora 15 en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en calle Bartolomé Mitre 1321 de la ciudad de Montevideo, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, INMUEBLE; unidad de propiedad horizontal N° 204, ubicado en la 10° Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz N° 173.462, Edificio "Augusto", la unidad 204, padrón individual 173.462/204, con una superficie de 61 mts. 86 dms, SE PREVIENE: 1) Que el precio se fija en dólares y el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, y el saldo a los 60 días del remate, 2) que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, 3) que se desconoce si la unidad a subastar se debe gastos comunes, 4) que los títulos del bien se encuentran a disposición de

los interesados en la Actuaría de esta Sede.- Fray Bentos, 26 de junio de 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario Adjunto. 20) \$ 4680 5/p 22540 Ago 06- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS EN AUTOS: DUILIO PINAZO C/CESAR PULIDO. JUICIO EJECUTIVO. FA. 270/B/97, SE HACE SABER EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 15 y 30 HORAS EL MARTILLERO HECTOR CORONEL MAT. 2676. RUC 130016520015 CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE Y EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SUBASTARA UN CICLOMOTOR ATALA PIU, MOTOR N° 015550, Mat. de Río Negro J1 6237, SE PREVIENE: Que será de cargo del adquirente comisión e impuestos legales. A los efectos legales se expiden los presentes en Fray Bentos a los 30 días del mes de junio de 2003. DRA. ANAHY PARADA CATTANO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS. 20) \$ 1512 3/p 22538 Ago 06- Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Young, en los autos caratulados: ZINOVEEV, Juan Alberto c/Inés Magdalena CHARRUTE ACUÑA y otro - Juicio Ejecutivo." Ficha B/16/2001, se hace saber que el día 22 de Agosto de 2003 a las 14.00 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz Departamental de Young, sito en calle Las Piedras N° 1714, se procederá por intermedio del Rematador Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC. 130008750015) y asistido por la señora Alguacil, al remate sobre la base de \$ 578 (quinientos setenta y ocho pesos) que corresponde a las 2/3 partes de su valor de tasación catastral de los derechos de promitente adquirente sobre el siguiente bien inmueble: Terreno baldío y demás mejoras que la acceden ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Río Negro, localidad catastral Young Zona Sub urbana, padrón número cuatro mil quinientos ochenta y nueve (4589), señalado como solar "18" de la manzana 400 en el plano de la Agrimensora Rocío Tolstoy, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N° 3752 el 3 de octubre de 1996, según el cual tiene una superficie de trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados con 10 metros al Sureste de frente a la calle Vasco Nuñez. Este solar se encuentra afectado por una servidumbre de acueducto a favor de la Intendencia Municipal de Río Negro, la que grava una superficie total de 26 metros 13 centímetros. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2°) Que los antecedentes dominiales que sirven de título se encuentran en la sede a disposición de los interesados. 3°)

Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Young, 28 de julio de 2003.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ. 20) \$ 3888 3/p 22649 Ago 07- Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. CON MARTINEZ TORRES WILLIAMS Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-341/2002), se hace saber que el día 12 de Agosto de 2003 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL siguiente BIEN INMUEBLE embargado: Padrón 1260, lote 1 Fracción A ubicado en la Localidad Catastral Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), según plano de mensura del Agrimensor Washington E. Calvo de Octubre de 1988 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 4/11/1988 con el No. 111, constando de una superficie de 150 metros 0775 centímetros, con frente a calle Flores hoy D. Pedro Acosta No. 1453.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; b) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; c) Que el título de propiedad del bien a subastar, está a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado.- Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones.- Salto, Julio 29 de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA. 20) \$ 4680 5/p 22267 Ago 04- Ago 08

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C/MARIELA ARMAND PILON MARTINEZ". Juicio Ejecutivo, Fa. B 447/01, se hace saber que el día VIERNES 15 de AGOSTO de 2003 a la HORA 15.00, en puertas de este Juzgado sito en Roosevelt 671, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matr. 4247, R.U.C. 18007870011, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación que según cédula catastral que obra a fs. 18 de autos asciende a la suma de \$ 85.858, la cuota parte indivisa del siguiente bien inmueble: fracción

de chacra con sus poblaciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en el Ejido de la ciudad de Mercedes, zona rural de la primera sección judicial del Departamento de Soriano Padrón 5346, señala como fracción N° "15" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ramón Rivas Maluzan, inscripto en la Oficina de Topografía del Concejo Departamental de Soriano con el N° 92, el 20/5/32 según el cual consta de una superficie de nueve hectáreas seis mil setecientos cincuenta y dos metros cuadrados seis decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 40% de la oferta al serle la misma y demás gastos que marca la ley como así también la comisión del rematador, 2) Que no se encuentran agregados en los títulos de antecedentes, certificados de resultancias de Sucesión de Dinorat ó Dinorah Ofelia Aquino de Armand Pilón, 3) Que no se encuentra el plano de mensura original, 4) Que se desconoce la existencia de construcciones, de ocupación del inmueble, 5) Que se desconoce la existencia de deudas ante Organismos Públicos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de julio de 2003. Se autorizan tres publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.

20) \$ 3672 3/p 22506 Ago 06- Ago 08

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° turno, en autos caratulados: "CANCELA SOTO, GASPAR - EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA" (FICHA 8/2003). Se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de escritura autorizada por el Escribano Walter Fernández Bordabehere, extendida en su protocolo con el N° 5 del Año 1997, el día 25 de febrero de 1997, por la cual los cónyuges Bruno VEROPALUMBO CRISTINA y Adelina Luisa SAPORITI venden a Gaspar Cancela Soto, casado con Cristina Annabella Cabrera Lanzani, quienes así adquieren, la propiedad y posesión de un terreno baldío ubicado en la 18 sección judicial de Canelones Localidad Parque del Plata, empadronado con el N° 1971, señalado como solar 4 de la manzana 63 en el plano del Agr. Carlos A. Mac-Coll, inscripto en Catastro con el N° 12 el 22 de setiembre de 1941, según el cual tiene una superficie de 495 mts., de frente al Nor-Este a Rambla Costanera entre las calles 14 y 15. Se cita, llama y emplaza por el termino de 30 días a quienes tengan interés en formular oposi-

ción, bajo apercibimiento de proseguir el tramite sin su intervención. Montevideo, doce de mayo del año 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

21) \$ 4290 10/p 22127 Ago 01- Ago 14

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/9/1904.- FARMACIA JARDIN Ltda. prometió vender a GONMIC Ltda. el establecimiento comercial "FARMACIA JARDIN" sito en Bvar. Batlle y Ordoñez 3095 Montevideo. Acreedores allí.

25) \$ 3360 20/p 21394 Jul 23- Ago 19

Ley 26/9/1904. Gabriela Batto Bidegaray y Fernando Alvarez Veiga prometieron vender a Sonia Gabriela Condon Ferrer establecimiento comercial "Autoservice" en Río de la Plata 1495, Montevideo. Acreedores allí.

25) \$ 3360 20/p 21395 Jul 23- Ago 19

VENTA DE COMERCIO.

Ley 26 de setiembre de 1904, Stagno SRL prometió vender a FarmaS SRL la farmacia ubicada en calle Comercio 1906 bis. Acreedores en la misma.

25) \$ 3600 20/p 21971 Jul 30- Ago 27

Venta de Comercios

LEY 26.9.904 "FARMACIA 3A. FONT S.A." prometió vender el 25.7.03 su Sucursal N° 2 sita en Bvar. Artigas 1999 en Mdeo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369 Mdeo.

25) \$ 3600 20/p 22126 Ago 01- Ago 29

LEY DEL 26/9/1904. PAUPILI S.R.L prometió vender a PACHDEL S.R.L. Farmacia DIOR sita en calle Guayabo No. 1509, Montevideo. Acreedores allí.

25) \$ 3600 20/p 22129 Ago 01- Ago 29

Decreto 347/992 - Ley 2904 de 26 de setiembre de 1904 - ANGEL EDUARDO ORNELLA GARCIA cede a OTIFER SOCIEDAD ANONIMA el uso de la frecuencia de Radiodifusión 88.7 MHz, "FM Milenium" de la Barra del Departamento de Maldonado. Acreedores presentarse en Dieciocho de Julio 922, ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de Maldonado.

25) \$ 5400 20/p 22150 Ago 01- Ago 29

LEY 26.9.904.- LA CAPITAL LIMITADA prometió vender a GONDIMAR S.R.L. Farmacia sita en AVDA. URUGUAY 842. ACREEDORES: presentarse en BVAR. ESPAÑA 2127/702.

25) \$ 3600 20/p 22196 Ago 01- Ago 29

Ley del 26 de setiembre de 1904. B y B SRL prometio vender a Biurra y Uriel Limitada Minimarket "B y B SRL" sito en Rio Negro 1227 de Montevideo. Acreedores allí.

25) \$ 3600 20/p 22497 Ago 05- Set 02

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos Estudios Celta Ltda. a Eduardo Javier Baldovino Covetta y Sebastián De Michelis Alvarez.- Acreedores: en Colonia 1342 Escritorio 14. 25) \$ 3600 20/p 22620 Ago 07- Set 04

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:

1263/03/2000

Expediente Nro.:

9907-035910-02

Montevideo, 20 de Febrero de 2003.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;

3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Nombre: ANGEL CICCARELLI

Ubicación: Padrón No. 5871/0524, FLORIDA, N° 1276/0524

Valor Real: 14982

Valor imponible Municipal: 8562

Zona Catastral: 1

Contribución Inmobiliaria: (3/93 - 2/02)

Deuda: \$ 5.163,00

Mas Multa: \$ 837,00

Mas Recargos: \$ 40.027,00 calculados hasta

el 08/11/2002, según liquidación de fs. 12 del expediente No. 9907-035910-02.

Total: \$ 46.027,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53094 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:

227/03/2000

Expediente Nro.:

9907-020296-02

Montevideo, 24 de Enero de 2003.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;

3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación;

Ubicación: Padrón No. 65.396, Dr. Alejandro Gallinal No. 2460.

Nombre: LUIS HORACIO NAVARRO ARIAS.

Contribución Inmobiliaria: 1/94 - 2/02.

Deuda: \$ 7.712,00.

Mas Multa: \$ 1.173,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 32.595,00.

Tasa: Gral. Municipal (1/96 - 6/02).

Deuda: \$ 5.996,00.

Retroactividad: \$ 106,00 Decreto No. 22.243.

Mas Multa: \$ 947,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 16.908,00 calculados hasta el 15/07/2002, según liquidación de fs. 7 y 8 del expediente No. 9907-020296-02.-

Total General: \$ 65.437,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53095 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:

1172/03/2000

Expediente Nro.:

9907-036301-02

Montevideo, 19 de Febrero de 2003.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;

3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación;

Nombre: MANUEL RAMON MENDEZ VARELA Y JOSE MARIA MENDEZ CAMIÑO.

Ubicación: Padrón No. 42705, RAMON ALVAREZ, N° 5113

Valor Real: 23230.

Valor Imponible Municipal: 4955

Zona Catastral No. 3

Tasas: GENERAL MUNICIPAL (4/92 - 10/02)

Deuda: \$ 2.654,00

Mas Multa: \$ 430,00 Decreto No. 19.031

Mas Recargos: \$ 23.926,00 calculados hasta el 07/11/2002, según liquidación de fs. 5 del expediente No. 9907-036301-02.-

Total: \$ 27.010,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53096 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:

1543/03/2000

Expediente Nro.:

9907-000759-03

Montevideo, 26 de Febrero de 2003.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;

3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación;

Nombre: ROSA FERNANDEZ.

Ubicación: Padrón No. 42601, ROMULO MUÑOZ ZEBALLOS, N° 5153-BIS

Valor Real: 246185.

Valor Imponible Municipal: 52509

Zona Catastral No. 3

Tasas: GENERAL MUNICIPAL (10/89 - 10/02)

Deuda: \$ 1.532,00

Mas Multa: \$ 246,00 Decreto No. 19.031

Mas Recargos: \$ 27.788,00 calculados hasta el 07/11/2002, según liquidación de fs. 7 del expediente No. 9907-000759-03.-

Total: \$ 29.566,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA DE LA SECCION GESTION ADM. FISCALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53097 Ago 06- Ago 08



**Intendencia Municipal de Montevideo
RECURSOS FINANCIEROS**

Resolución Nro.:

789/03/2000

Expediente Nro.:

9907-015008-02

Montevideo, 7 de Febrero de 2003.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;

3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Ubicación: Padrón No. 2758/0302, PEREZ CASTELLANO, N° 1546/0302.

Nombre: DAVID PESANO O PESSANO Contribución Inmobiliaria: 1/95 - 1/02.

Deuda: \$ 15.751,00.

Mas Multa: \$ 2.391,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 39.984,00.

Tasa: GENERAL MUNICIPAL (09/98 - 06/02).

Deuda: \$ 5.461,00.

Mas Multa: \$ 782,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 5.792,00 calculados hasta el 18/06/2002, según liquidación de fs. 23Y 24 del expediente No. 9907-015008-02.-

Total General: \$ 70.161,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53098 Ago 06- Ago 08



**Intendencia Municipal de Montevideo
RECURSOS FINANCIEROS -
DIRECCION GENERAL**

Resolución Nro.:

1599/03/2000

Expediente Nro.:

9907-003215-03

Montevideo, 27 de Febrero de 2003.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;

3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Nombre: MIRTA LEILA AIZANO FRAS Ubicación: Padrón No. 121139, PTE. GRAL. OSCAR DIEGO GESTIDO, N° 2780

Valor Real: 580850

Valor Imponible Municipal: 310861

Zona Catastral No. 1

Tasas: GENERAL MUNICIPAL (06/95 - 10/02)

Deuda: \$ 9.429,00

Mas Multa: \$ 1.489,00 Decreto No. 19.031

Mas Recargos: \$ 34.762,00

Créditos a Cuenta: \$ 1.428,00 calculados hasta el 09/12/2002, según liquidación de fs. 5 del expediente No. 9907-003215-03.

Total: \$ 44.252,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA DE LA SECCION GESTION ADM. FISCALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53099 Ago 06- Ago 08



**Intendencia Municipal de Montevideo
RECURSOS FINANCIEROS -
DIRECCION GENERAL**

Resolución Nro.:

352/03/2000

Expediente Nro.:

9923-000208-02

Montevideo, 28 de Enero de 2003.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;

3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación: Nombre: BEATRIZ FERNANDEZ GOMEZ. Ubicación: Padrón No. 16.518/0001, Gaboto No. 1722/0001.

Valor Real: 385846.

Valor Imponible Municipal: 206498.

Zona Catastral No. 1.

Concepto: Complemento de Contribución Inmobiliaria (1/90 - 1/91).

Deuda: \$ 81.306,00, calculada hasta el 24/12/2002, según liquidación de fs. 50 del expediente No. 9923-000208-02.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53100 Ago 06- Ago 08



**Intendencia Municipal de Montevideo
RECURSOS FINANCIEROS**

Resolución Nro.:

169/03/2000

Expediente Nro.:

9907-034655-02

Montevideo, 17 de Enero de 2003.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Ubicación: Padrón No. 39.606, Bvar. Dr. Manuel Herrera No. 4804.

Nombre: RECLUS JORGE DEVOTO BALLAQUE.

Tasas: Gral. Municipal (6/83 - 10/02) y Adic. Mercantil e Hig. Ambiental (3/83 - 10/02).

Deuda: \$ 5.888,00.

Mas Multa: \$ 943,00 Decreto No. 19.031.

Más Recargos: \$ 520.089,00 calculados hasta el 14/10/2002, según liquidación de fs. 5 a 8 del expediente No. 9907-034655-02.-

Total: \$ 526.920,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Cr. ALFREDO ASTI, DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS I.M.M. - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53101 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.: 571/03/2000

Expediente Nro.: 2230-022767-99

Montevideo, 4 de Febrero de 2003.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Ubicación: Padrón No. 74458, SANTIAGO DOSSETTI, N° S/N.

Nombre: FEDERICO MIGUEL ANGEL PEVERELLI GENNARO

Contribución Inmobiliaria: 3/93 - 2/02.

Deuda: \$ 7.910,00.

Mas Multa: \$ 1.310,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 74.279,00.

Tasa: GENERAL MUNICIPAL (5/97 - 8/02).

Deuda: \$ 1.856,00.

Mas Multa: \$ 279,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 3.559,00 calculados hasta el 23/09/2002, según liquidación de fs. 28 y 31 del expediente No. 2230-022767-99.

Total General: \$ 89.193,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53102 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.: 3534/02/2000

Expediente Nro.: 9907-016352-02

Montevideo, 29 de Agosto de 2002.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modifi-

cada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Ubicación: Padrón No. 5.715, Canelones No. 763.

Nombre: JORGE ENRIQUE ELISSALT.

Tasas: Gral. Municipal (05/96 - 04/02).

Deuda: \$ 7.885,00.

Retroactividad: \$ 101,00, Decreto No. 22.243.

Mas Multa: \$ 1.235,00, Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 18.774,00 calculados hasta el 16/05/2002, según liquidación de fs. 14 del expediente No. 9907-016352-02.-

Total: \$ 27.995,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53103 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.: 3877/02/2000

Expediente Nro.: 9907-016200-02

Montevideo, 2 de Octubre de 2002.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación: Ubicación: Padrón No. 39.790, José LLupes S/N.

Nombre: DELIA VALDEZ ALVAREZ.
Contribución Inmobiliaria: 3/93 - 1/02.
Deuda: \$ 3.214,00.
Mas Multa: \$ 532,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: \$ 26.082,00.
Tasa: Gral. Municipal (05/97 - 04/02).
Deuda: \$ 1.478,00.
Mas Multa: \$ 210,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: \$ 2.256,00 calculados hasta el 03/05/2002, según liquidación de fs. 1 y 4 del expediente No. 9907-016200-02.-
Total General: \$ 33.772,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53104 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
664/03/2000
Expediente Nro.:
2230-046705-99
Montevideo, 5 de Febrero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 406221, CAMINO CORONEL RAIZ, Nº 7950.
Nombre: ALBANY SOCIEDAD ANONIMA
Contribución Inmobiliaria: 2/92 - 2/02.
Deuda: \$ 11.073,00.
Mas Multa: \$ 1.783,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: \$ 145.991,00.
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (1/97 - 8/02).
Deuda: \$ 1.069,00
Mas Multa: \$ 158,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 2.299,00 calculados hasta el 23/09/2002, según liquidación de fs. 39 Y 43 del expediente No. 2230-046705-99.-
Total General: \$ 162.373,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Cr. ALFREDO ASTI, DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS I.M.M. - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53105 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
439/03/2000
Expediente Nro.:
9907-022644-02
Montevideo, 29 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 157666, CAMINO CARRASCO, Nº S/N.
Nombre: LEONEL WENCESLAO SILVEIRA SEGOVIA
Contribución Inmobiliaria: 3/92 - 2/02.
Deuda: \$ 12.104,00.
Mas Multa: \$ 1.748,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: \$ 79.308,00.
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (01/97 - 08/02).
Deuda: \$ 1.708,00
Mas Multa: \$ 246,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: \$ 3.279,00 calculados hasta el 01/07/2002, según liquidación de fs. 1 Y 4 del expediente No. 9907-022644-02.-
Total General: \$ 98.393,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53106 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
382/03/2000
Expediente Nro.:
9907-021085-02
Montevideo, 28 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 6879, VENUS, Nº 3505.
Nombre: WALTER ANTONIO MARIA Y RAUL CESAR VARELA CAMEJO, IRMA BRUNENGO CASTILLA Y GLADYS ESTHER ZITTA LAHOURATATE
Contribución Inmobiliaria: 3/93 - 2/02.
Deuda: \$ 3.118,00.
Mas Multa: \$ 479,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: \$ 26.326,00.
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (01/97 - 06/02).
Deuda: \$ 1.890,00.
Mas Multa: \$ 275,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: \$ 3.472,00 calculados hasta el 01/07/2002, según liquidación de fs. 1 Y 4 del expediente No. 9907-021085-02.-
Total General: \$ 35.560,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53107 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:

4204/02/2000

Expediente Nro.:

9907-008739-02

Montevideo, 14 de Noviembre de 2002.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;

3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Ubicación: Padrón No. 35.521, Campichuelo No. 659.

Nombre: OSCAR DEL RIO DELGADO. Contribución Inmobiliaria: 1/98 - 1/02.

Deuda: \$ 1.212,00.

Mas Multa: \$ 205,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 777,00.

Tasa: Gral. Municipal (11/76 - 04/02).

Deuda: \$ 1.500,00

Mas Multa: \$ 237,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 115.401,00 calculados hasta el 17/05/02, según liquidación de fs. 10 y 11 del expediente No. 9907-008739-02.-

Total General: \$ 119.332,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Cr. ALFREDO ASTI, DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS I.M.M. - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF.

ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53108 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:

4171/02/2000

Expediente Nro.:

9907-006026-01

Montevideo, 14 de Noviembre de 2002.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;

2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;

3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Ubicación: Padrón No. 68.922, Mentana No. 3888.

Nombre: SOCIEDAD CIVIL BUCEO III. Contribución Inmobiliaria: 3/93 - 1/02.

Deuda: \$ 154.333,00.

Mas Multa: \$ 24.393,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 573.108,00.

Tasa: Gral. Municipal (4/89 - 12/00).

Deuda: \$ 6.180,00

Mas Multa: \$ 1.032,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 127.938,00 calculados hasta el 31/05/02, según liquidación de fs. 9 y 10 del expediente No. 9907-006026-01.-

Total General: \$ 886.984,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Cr. ALFREDO ASTI, DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS I.M.M. - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53109 Ago 06- Ago 08



Intendencia Municipal de Montevideo RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:

893/03/2000

Expediente Nro.:

9907-034351-02

Montevideo, 11 de Febrero de 2003.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;

CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723/00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295/01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS

RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Ubicación: Padrón No. 37775, DR. MARTIN BERINDUAGUE, N° 1245.

Nombre: MANUEL SANTOS SANTOS Contribución Inmobiliaria: 3/93 - 2/02.

Deuda: \$ 1.805,00.

Mas Multa: \$ 293,00 Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: \$ 12.939,00 calculados hasta el 04/10/2002, según liquidación de fs. 2 del expediente No. 9907-034351-02.-

Total: \$ 15.037,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION ADMINISTRATIVAS FISCALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53110 Ago 06- Ago 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 10 de febrero de 2003, (Res. 514/03):

1°.- Intimar a los titulares de los inmuebles empadronados con los Nos. 170621, 170618, 170617 y 170199, mediante publicación del "Diario Oficial", durante tres días consecutivos y cedulón en las fincas sitas en la calle Ciudad Azul Nos. 4551, 4555, 4560 y 4581, a tomar conexión al servicio de saneamiento.

2º.- Otorgar a esos efectos un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación bajo apercibimiento de que vencido el mismo sin haberlo realizado, el trabajo será realizado, las obras sanitarias serán ejecutadas por la Administración y a cuenta de la propiedad a la que se le cargará su importe.

JORGE LEMOS, SECRETARIO Dpto. DE-SARROLLO AMBIENTAL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53131 Ago 07- Ago 11

BANCOS



BANCO DE SEGUROS

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso interno de Méritos y Antecedentes para lo provisión de:

CARGO JEFE DE 1ª. C.S.M. - NIVEL IV GRADO 1

Requisito: Pertenecer a la Sub-Clase "CSM", Nivel IV Grado 2 (Jefe de 2ª. CSM)

La inscripción se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -Avda Libertador 1464 apto. 52- en el horario de 12 a 16 hs., por el período comprendido entre el 4 y 22 de agosto del 2003.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53085 Ago 06- Ago 08



BANCO DE SEGUROS

CLASE "INTENDENCIA"

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso interno de Méritos y Antecedentes para lo provisión de los siguientes cargos:

* CARGO SUB-INTENDENTE - NIVEL IV GRADO 1

Requisito: Pertenecer a la Clase "Intendencia", Nivel IV Grado 2 (Conserje)

* CARGOS CONSERJE - NIVEL IV GRADO 2

Requisito: Pertenecer a la Clase "Intendencia", Nivel V Grados 1,2 y 2 (Sub-Conserje, Encargado)

* CARGOS SUB-CONSERJE - NIVEL V GRADO 1,2

Requisito: Pertenecer a la Clase "Intendencia", Nivel V Grado 2 (Encargado)

* CARGOS ENCARGADO - NIVEL V GRADO 2

Requisito: Pertenecer a la Clase "Intendencia", Nivel VI Grados 1 y 2 (Sub-Encargado, Limp. Port. Telef., Portero Sucursal, Limpiador Sucursal)

* CARGOS SUB-ENCARGADO - NIVEL VI GRADO 1

Requisito: Pertenecer a la Clase "Intendencia", Nivel VI Grado 2 (Limp. Port. Telef., Portero Sucursal, Limpiador Sucursal)

La inscripción se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos -Avda Libertador 1464 apto. 52- en el horario de 12 a 16 hs., por el período comprendido entre el 4 y 22 de agosto del 2003.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53086 Ago 06- Ago 08



BANCO DE SEGUROS

División Recursos Humanos

CLASE TECNICA UNIVERSITARIA SUB-CLASE PROCURADURIA

El Banco de Seguros del Estado llama a con-

curso interno de Méritos y Antecedentes para lo provisión del siguiente cargo:

1 CARGO PROCURADOR SUB-JEFE - NIVEL IV GRADO 1

Requisito: Pertenecer a la Clase "Técnica Universitaria", Sub-clase "Procuraduría" Nivel IV Grado 2 (Procurador).

La inscripción se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos -Avda. Libertador 1464 apto. 52- en el horario de 12 a 16 hs., por el período comprendido entre el 4 y 22 de agosto del 2003.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53087 Ago 06- Ago 08



BANCO DE SEGUROS

CONCURSO: CLASE TECNICA - SUB-CLASE ENFERMERIA

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso interno de Méritos y Antecedentes para lo provisión de los siguientes cargos:

* AUXILIAR DE ENFERMERIA DE 1º. - NIVEL IV GRADO 2

Requisito: Pertenecer a la Clase "Técnica", Sub-clase Enfermería Nivel V Grado 1,2 (Auxiliar de Enfermería de 2ª.) y Nivel V Grado 2 (Auxiliar de Enfermería).

* AUXILIAR DE ENFERMERIA DE 2ª. - NIVEL V GRADO 1,2

Requisito: Pertenecer a la Clase "Técnica", Sub-clase Enfermería Nivel V Grado 2 (Auxiliar de Enfermería).

La inscripción se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos -Avda. Libertador 1464 apto. 52- en el horario de 12 a 16 hs., por el período comprendido entre el 4 y 22 de agosto del 2003.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53088 Ago 06- Ago 08

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se cita a los clientes que se detallan a continuación, para notificarles la Resolución recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Mercedes 1950 esq. Arenal Grande, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y proceder al archivo de las actuaciones.-

C.I - NOMBRE

1.525.122-2 - ANA GONZALEZ

3.118.786-1 - VERONICA PALOMEQUE

3.873.290-6 - MARIA CASTRO

1.523.579-9 - MARIA SANTOS

4.212.739-5 - FATIMA RAMIREZ

4.271.824-1 - YIOVANI ALVAREZ

4.572.455-8 - LOURDES SEQUEIRA

3.670.296-1 - SHEILLA REYES

4.456.441-4 - CECILIA PARODI

4.099.896-8 - ANDREA MACHADO

4.277.978-2 - AZUCENA RODRIGUEZ

1.755.859-1 - EDUARDO ROLAN

3.790.761-5 - ALICIA FERREIRA

SECCION ASIGNACIONES FAMILIARES



27) (Cta. Cte.) 3/p 53081 Ago 06- Ago 08

CONVOCATORIAS

LLAMADO ASAMBLEA SOCIOS DE CO PO CA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones (CO.PO.CA) cita a sus asociados de acuerdo al Art. 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en la calle Tolentino González 368 de la ciudad de Canelones el día martes 26 de agosto a la hora 16.00, con el siguiente orden del día:

1. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.

2. Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Absorción de Pérdidas.

3. Presupuesto para el nuevo ejercicio.

4. Reafiliación a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (F.U.C.C)

En caso de no contarse con el mínimo requerido del 15% de socios se cita para (Segundo Llamado) el día jueves 25 de septiembre a la misma hora.

27) \$ 2160 3/p 22562 Ago 06- Ago 08

CO.M.TA.

Tacuarembó, 05 de Agosto de 2003.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- SEGUNDA CONVOCATORIA.-

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 19 de Agosto a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-

2) Implementación del sistema de pago de parte del salario a los médicos cooperativistas con Tickets de Alimentación y Restaurantes.-

3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-

Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-

Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-

Dr. Nelson Ferreira de Mattos.- Presidente -
Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.

27) \$ 4050 5/p 22654 Ago 07- Ago 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11 de Julio de 2003.

Inscripción: Nº 20455 el 14/07/2003.

Constituyentes: ANIBAL ORLANDO NUÑEZ VIÑOTE y

LILIAN DE LOS SANTOS RIVERO

Beneficiaria: Beneficio propio y recíproco.

Padron: Nº 91.525, décimo septima sección judicial del departamento de Montevideo, Tasación BHU: UR 4.143,84.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52936 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de

Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en los autos caratulados: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ D'AMORE, CARMELO Y OTRO: COBRO DE DOLARES, Ficha 50/94, por Decreto Nº 3050 del 15/10/02 se emplaza a estar a Derecho a los sucesores de Carmelo D'Amore (art. 35 del CGP), y por Decreto Nº 337 del 25/2/03, se ha dispuesto intimar a los sucesores de Carmelo D'Amore al pago de U\$S 466.143 (Dolares Americanos cuatrocientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y tres) más ilíquidos, suma a la que fue condenado a abonar por Sentencia Nº 30 del 11/9/96, Montevideo 18 de junio de 2003. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) \$ 1890 3/p 22622 Ago 07- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "MASLIAH HNOS. S.A. - CONCORDATO - CONCORDATO - FICHA 96/2002", por auto Nº 1201 de fecha 13 de mayo de 2003, se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por MASLIAH HNOS. SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0148440010, con domicilio real en RONDEAU 1480:

FORMULA CONCORDATARIA - La Empresa ofrece cancelar el cien por ciento del capital adeudado, el que surge de los estados y listados que se presentaron ante el Juzgado de Concursos competente, o en su caso, del que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, lo que constituye el importe a pagar.- Dicho importe se pagará en dieciséis cuotas trimestrales, crecientes y consecutivas a partir de los noventa días siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con remisión de los reajustes e intereses y en moneda nacional, para lo que las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, se convertirán a la tasa de cambio considerada en los estados contables referidos.- La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas. La concordatada queda facultada a enajenar bienes que integren su activo y no quedará sometida a intervención ni a comisión de acreedores. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de lo previsto en los arts. 20 y 21 de la Ley 17.292, por cuanto aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren.

Asimismo queda facultada a acordar con un tercero fórmulas o procedimientos de administración y/o comercialización, a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal.

Se hace saber que: I) se establece un plazo de 15 días hábiles (art. 38 inc. 1º de la Ley 2.230) a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión y II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por MASLIAH HNOS. S.A. están a disposición de los intere-

sados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones (Ley 2.230 art. 38 y 72) (Art. 18 Ley 17.292). Montevideo, veintitrés de junio del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaría.

27) \$ 5400 3/p 22513 Ago 06- Ago 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "BALTAN S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 225/2001", según lo dispuesto por Providencia Nº 1436 del 30 de mayo de 2003, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6º, el día 11 de agosto de 2003, a la hora 15 y 30, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.

Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.

Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la forma y plazo previstos por el art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciséis de julio del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaría.

27) \$ 2430 3/p 22683 Ago 07- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ, DORA c/ AVELLEYRA, RAUL - Pensión Alimenticia - Aux. de Pobreza", Ficha Nº 179/2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 890, de fecha 13/05/03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a RAUL AVELLEYRA SEGredo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, diecinueve de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52972 Jul 31- Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR - Cambio de Nombre", Ficha Nº 382/2001, se hace saber que se solicitó el Cambio de Nombre de MARIELA MESA OLIVERA, nacida el día 14 de mayo de 1989, e inscrita el 29 de mayo de 1989, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 13, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 525, donde dice "MARIANELA", debe decir "EMA ALEJANDRA", por así corresponder. Montevideo, once de marzo de dos mil tres.

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52975 Jul 31- Ago 13

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GARRIDO MARTINEZ, ANGELA JOSEFA C/ ROSSI GOMEZ, HECTOR ANTONIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: D/711/2002, se cita, llama y emplaza a HECTOR ANTONIO ROSSI GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 23 de julio de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53121 Ago 06- Ago 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CANEPA GARCIA JORGE RENE C/ ARAUJO NORMA IRIS, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, Fa. C/526/2002", se cita, llama y emplaza a NORMA IRIS ARAUJO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 12 de JUNIO de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53010 Ago 01- Ago 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARCISA DENES o DENIS, fa. 326/2003/a, emplazándose a los interesados y especialmente al herdero ausente, Francisco Gregorio Denis, a comparecer en estos autos dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 1071 inc. 3 del código Civil. Montevideo, 21 de JULIO de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) \$ 3600 10/p 21966 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "HERRERA, RICARDO CIPRIANO - Sucesión", Ficha Nº 614/2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 2401, de fecha 30/06/03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a MARIA NELLY HERRERA SAMARRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes, con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, dieciséis de julio de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) \$ 4500 10/p 22695 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR - Pérdida de Patria Potestad", Ficha Nº 299/2003, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 2396, de fecha 30/06/03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a WASHINGTON CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE SE TRAMITA POR ASESORIA LETRADA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURIDICA AL MENOR DEL INAME. Montevideo, dieciséis de julio de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53144 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno dictada en autos caratulados "WOLF SILVERA Marina Leda c/ Pablo Gines NAVIA SANCHEZ" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 409/2002/C/1/2003C.- se cita y emplaza a sucesores de PABLO GINES NAVIA SANCHEZ, para que comparezcan a estar de derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Julio de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52952 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PEREDA SARA - HERENCIA YACENTE, FICHA 354/2002/S, ANUNCIESE POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE 30 DIAS (ART. 429 DEL C.G.P.) EL FALLECIMIENTO DE SARA PEREDA LLAMANDO A LOS QUE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE.- MONTEVIDEO 15 DE OCTUBRE DE 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaría Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/p 53117 Ago 06- Set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Jesús Horacio Rumbo Orgeira y Elida Ameijenda. Juicio Ejecutivo", Ficha 684/96, se cita de excepciones por este medio a Jesús Horacio Rumbo Orgeira y Elida Ameijenda, para que las oponga, emplazándolos por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasa General del Padrón 407.292 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de oficio. Montevideo 30 de junio de 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53089 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Franco Chiaro Zaccaría. Juicio Ejecutivo", Ficha 146/03, se cita de excepciones por este medio a Franco Chiaro Zaccaría, para que las oponga, emplazándolo por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del Padrón 65854 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52984 Jul 31- Ago 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de MENDINA DE CHEGUEM MARIA ESTHER, para que comparezca a estar de derecho en autos CHEGUEM LABIBE c/ Sucesores de: MENDINA DE CHEGUEM MARIA ESTHER Particion (FICHA. 924/2002), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Artigas, 06 de febrero del año 2002.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

27) \$ 3600 10/p 22388 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "POEYLAUD PERUCCHI, ESTELA RENEE C/. MOZZO, JAIME ALBERTO Y OTROS - CESE DE CONDOMINIO-", ficha 121/2001/C, se hace saber que ante esta Sede se ha promovido Acción de Cesación de Condominio respecto del inmueble sito en la ciudad de Canelones, 1ª sección judicial, padrón Nº 861 con frente a calle Rodó y con una superficie de 203 m. 4050 cm.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de Nilda Inés POEYLAUD (no se tramitó sucesión) y de Eladio MOZZO (tampoco se tramitó sucesión) a que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento, conforme el art. 35 inc. 2 del Código General del Proceso.- Canelones, 29 de abril de 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaría Adjunta.

27) \$ 7200 10/p 22563 Ago 06- Ago 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GRENNO, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 242/2003/F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELBIO DANIEL MORALES PEREZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.

Por auto Nº 3924/2003 de fecha 10/6/2003 se decreto AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 16 de Junio de 2003. Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52918 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de tercer turno, dictada en los autos "BODEGAS CASTILLO VIEJO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" FICHA 201/2002 se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1526 del Código de Comercio y artículo 18 de la ley No. 17.292 que se encuentra de manifiesto en este Juzgado (José Batlle y Ordoñez 674) y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Privado presentado para su homologación por Bodegas Castillo Viejo el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación. Las bases del concordato establecen que A) Quita del 20% del capital. B) Remisión de intereses. C) Conversión de créditos en dólares a pesos uruguayos a la cotización de \$ 20,07 por cada dólar. D) Pago del 80% en 36 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 90 días de que quede ejecutoriada la sentencia homologatoria. E) Los pagos serán realizados en el domicilio de la deudora sito en ruta 68 Km 24 Las Piedras. A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijandose un plazo de 30 días contados desde el primero de la publicación a los acreedores que se consideran con derecho a deducir oposición. Las Piedras 30 de junio del 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaría Adjunta.

27) \$ 3240 3/p 22528 Ago 06- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno dictada en autos: "BARRIOS, Gerardo y otra C/ ALONSO, Alba - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA - Ficha 540/2003", se cita, llama y emplaza a la Sra. ALBA LUJAN ALONSO MENDIETA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DELLO y de mandato Judicial, expido el pre-

sente que SELLO, Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52931 Jul 29- Ago 11

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. sección judicial del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados "LUCENYR S.A C/ ACOSTA GARCIA, Manuel Hugo Ramón - Cobro de Pesos", Fa. C/41/03, se cita y emplaza a estar a derecho a Manuel Hugo Ramón Acosta Garcia, sucesores a cualquier título y/o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, cónyuges, socio o comunero o quien posea algún interés común que legitime su actuación, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el proceso citado. San Ramón, 24 de julio de 2003. En Fé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Ramón el 24 de julio de 2003. Dra. Leslie Ferrand. Juez de Paz.

27) \$ 6300 10/p 22292 Ago 04- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: ""FIGUEREDO, DORA J. Y OTRO C/ DEFAGO, MARIA H. Y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - NULIDAD DE TESTAMENTO Y PETICION DE HERENCIA" (expte. 271/2003B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: María Hortensia, María Aurora y Justo Gastón Defago D'Agostino por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 16 de mayo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) \$ 5040 10/p 22053 Jul 31- Ago 13

APERTURA DE SUCESION E D I C T O

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ATAU LFO REGINALDO MELO MAZZA (expte. 423/2003B) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos; y se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Nelly Teresita Manitto Melo por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes. Carmelo, 25 de julio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) \$ 4500 10/p 22675 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "I.M.C. C/ AIREMAR S.A." (expte. 832/2002A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a AIREMAR SOCIEDAD ANONIMA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 24 de abril de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53129 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Que por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ Favio Cesar HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. F. 333/2001", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de Angela Teresita ZAMBRANA MARTELLA, por el termino de 90 dias, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Florida, 25 de junio de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) \$ 4200 10/p 21814 Jul 28- Ago 08

EDICTO

Que por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "VENTURA, ERNESTO C/ Yolanda LATORRE, CESE DE PENSION ALIMENTICIA. F. 189/98s1/2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada Yolanda LATORRE, por el termino de 90 dias, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.- Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Florida, 13 de junio de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52908 Jul 28- Ago 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Vaggetti Garcia Elsa Nelly c/Herederos de maría Isolina Norando Migliani. Escrituración forzada de

Entrega de legado. Fa. A 550/2003 se ha solicitado el emplazamiento por el termino de 90 días de los herederos de Juana Isabel Norando a que comparezcan a estar a derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Minas, 26 de junio de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) \$ 4200 10/p 22041 Jul 31- Ago 13

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratualdos Banco República c/Pissano Moretto Carlos Anibal, Banquero Literas Ruben, Barilco J.C, Moreno Raúl, Moskovics Andrés. Juicio Ejecutivo. Fa. A 557/2003 (antes Fa. 729/82 del Juzgado Letrado de 1er. turno), se ha solicitado el emplazamiento de los herederos de Carlos Anibal Pissano Moretto, por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Minas, 27 de junio de 2003 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.

27) \$ 5400 10/p 22610 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE- MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE María Teresa Azucena GHELFI BALESTRIERI FA. 51/2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, DIECISIETE DE MARZO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuarial Adjunta.

27) \$ 2700 10/p 22177 Ago 01- Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por dispsoición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Administración Edificio Vanguardia c/ Sucesores de Adolfo Silenzi y Otra - Intimación de Pago" Ficha Nº 209/03; se hace saber que se presentó el Sr. Alvaro Tarabal, en representación de la Administración del Edificio Vanguardia, promoviendo Intimación de Pago previa ejecución hipotecaria del Padrón 4967/105, unidad 105, del 1er. Block del Edificio Vanguardia, 1a. Sección Judicial y Catastral del depto. de Maldonado, Punta del Este, con frente a Rbla. Claudio Williman, Pda, 1 (antes Carretera Costanera Las Delicias). En consecuencia se INTIMA a los Sucesores del

Señor ADOLFO FRANCISCO SILENZI DE STAGNI Y ANA MARIA TRAVERSO LACLAU, al pago de la suma adeudada de \$ 62.513,00 e ilíquidos, por el término legal, bajo apercibimiento de ejecución. Maldonado, 16 de junio de 2003. Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

27) \$ 7200 10/p 22091 Jul 31- Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de FORTUNATO JOSE ABDON y LUIS ROQUE MACCHI O MACHI PARENTE, FICHA B/157/2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Junio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) \$ 2700 10/p 21964 Jul 30- Ago 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ISABEL BAZZINI DIAZ - FICHA B/367/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) \$ 2700 10/p 22278 Ago 04- Ago 15

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de MARIA LUISA LEITES GARRE O FERREIRA LEITES GARRE, FICHA B/147/2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Junio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) \$ 2700 10/p 22429 Ago 05- Ago 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO FERRARI TECHERA - SUCESION - FICHA B/131/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de junio de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) \$ 2700 10/p 22430 Ago 05- Ago 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de

Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de MARIA MAGDALENA CHIALANZA FARINHA, FICHA B/171/2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Junio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) \$ 2700 10/p 22433 Ago 05- Ago 18

EDICTO

Se hace saber que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "VILLAYERDE CIBURO, LAURA JACQUELIN C/ CABALLERO NUÑEZ, JORGE LUIS - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C/295/2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a JORGE LUIS CABALLERO NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Paysandú, 26 de Marzo de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52899 Jul 28- Ago 08

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRA EMILIA DANTA, Ficha 202/2003/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) \$ 2700 10/p 21965 Jul 30- Ago 12

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO FAUSTO NARDINI CASTELLANO, Ficha 228/2003/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de julio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) \$ 2700 10/p 22277 Ago 04- Ago 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO WETSCH o WETCH RITTER FICHA 30/2001/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENICE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) \$ 2700 10/p 22279 Ago 04- Ago 15

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DORA MAURA GULARTE MORENO, Ficha 216/2003/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) \$ 2700 10/p 22280 Ago 04- Ago 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: GREGORIO GOLOVCO BALLAN FICHA 44/2003/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Marzo de 2003.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) \$ 2700 10/p 22431 Ago 05- Ago 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELBA RUPERTA BELOTTI MILANO FICHA 296/2002/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Agosto de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) \$ 2700 10/p 22432 Ago 05- Ago 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN FRANCISCO FAGIAN CHERRO FICHA 20/2003/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Marzo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) \$ 2700 10/p 22668 Ago 07- Ago 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DIONISIO MANUEL CORONEL PENAYO FICHA 72/2003/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) \$ 2700 10/p 22669 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, en autos: "B.R.O.U C/PRESENTADO VIDAL, GLORIA MABEL Y OTROS. INTIMACION DE PAGO", FICHA 184/2002/A, se intima a Alicia Cardozo, Jorge Vicente Luvizio, Carlos Cardozo, María Cristina Techeira y Carlos Alberto Martínez el pago de sus respectivas deudas que surgen de autos a efectos de interrumpir su prescripción y bajo apercibimiento de iniciar juicio ejecutivo si no las pagaran dentro del plazo legal (art. 1026, inc. 3 Código Comercio, art. 124 ley 14.701 y modificativas). Paysandú, 28 de Julio de 2003.- DRA. IVON OLIVERA KAMAID. ACT. ADJUNTA.

27) \$ 5400 10/p 22282 Ago 04- Ago 15

RIVERA**INTENDENCIA MUNICIPAL
DE RIVERA****INTENDENCIA DE RIVERA**

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-

Nombre - Pad.- MAT - EXP./Res. - Ejercicio - Monto

COFLAR S.A.- - 10185 - FRD 012 - G 822 - 4627 - 1ra. 98 a 2da. 03 - \$ 107.961.11

DOLORES FERRIN TABOADA - 11728 - FRF 155 - G 823 - 4628 - 2da. 01 a 2da. 03 - \$ 40.880.10.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53112 Ago 06- Ago 08

**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4o Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ DE SOUZA ALZEMIRA Y/O SUCESTORES. JUICIO EJECUTIVO.", FA. 347/2003; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ALZEMIRA DE SOUZA Y/O SUCESTORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 28/07/2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuarial Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53052 Ago 05- Ago 18

**JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO**

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "JUAN HEBER PEREIRA Escrituración Judicial. Fa. A/257/2001", se hace saber que se cita llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Francisco Noguera Gualarte, para que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Rivera, 13 de junio de 2003. Dr. Francisco Massitta, Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.

27) \$ 4200 10/p 21899 Jul 29- Ago 11

SALTO**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "DENG A.S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - HOY: LIQUIDACION JUDICIAL-" (FA. A/732/2001), tramitados ante esta sede, se hace saber que por decreto N° 1261/2003 del 09 de abril de 2003, se decretó la Liquidación de "DENG A.S.A." y en su mérito se dispuso la ocupación judicial de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, correspondencia epistolar y telegráfica (art. 1583 del C. de Comercio). Prohíbese efectuar pagos o entregas a la sociedad, bajo apercibimiento de no quedar exonerados quienes lo hicieren, de las obligaciones a favor de la masa. Intímase a todas las personas que posean bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Fijase un plazo de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar a los síndicos los justificativos de sus créditos: teniendo por justificados los ya denunciados en autos sin mediar oposición. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 5 de mayo de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

27) \$ 9900 5/p 22441 Ago 05- Ago 11

SAN JOSE**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Lto. de 1a. Instancia de San José de 2do turno, se hace saber que ante esta Sede se tramitan los autos: "RODRIGUEZ, CIRILA.- -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- Fa: 1080/79/A, emplazándose a los herederos a cualquier título de OLGA ACEVEDO DE LEGUIZAMON, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 2 DE MAYO DE 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53038 Ago 04- Ago 15

SORIANO**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE
MERCEDES****SEGUNDO TURNO****APERTURA DE SUCESSION
EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "FLORENCIA MURIGENES ó MURIGUENEZ ó MURIGE ó MURINGUE.- FA. Juicio de abtestato y herencia yacente. Fa. N° 731/2003", citando-

se a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Mercedes, 16 de junio de 2003.- ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53116 Ago 06- Ago 19

**JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE
MERCEDES****SEGUNDO TURNO****EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ SUCESTORES DE CARLOS LEA PLAZA Y/O SUCESTORES DE BEATRIZ BRUM". Reembolso de indemnización pagada por seguro, Fa B 145/03 se hace saber que ante esta Sede se presentó BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO iniciando juicio por cobro de pesos contra los Sucesores de Carlos Lea Plaza y/o Sucesores de Beatriz Brum.- EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a Sucesores de Carlos Lea Plaza y/o Sucesores de Beatriz Brum a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de junio de 2003. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.

27) \$ 7200 10/p 22240 Ago 04- Ago 15

**TREINTAYTRES
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "REBOLLO SOSA, JUAN PEDRO Y LUZARDO, ANCELMA O ANSELMA O ANSELMA ANASTACIA; SUCESIONES" - Fa. 947/2002-B, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a JOSE ENRIQUE PERDOMO LUZARDO Y DARWIN PERDOMO LUZARDO, bajo apercibimiento de designarse CURADOR DE BIENES con el que se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 23 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuarial.

27) \$ 3360 10/p 21776 Jul 28- Ago 08

**ESTATUTOS
Y BALANCES
DE SOCIEDADES
ANONIMAS****Los Manantiales S.A.**

Comercial Financiera y de Bienes Raíces
Rectificación de publicación del 15/07.02
Resuelve Reducir: Capital Social en u\$s 48.480.000.
28) \$ 9558 9/p 22151 Ago 01- Ago 13